BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Estados financieros no consolidados

31 de diciembre de 2025

(Con el informe de los auditores independientes)

KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acrópolis Center, piso 2300
Apartado Postal 10148

T (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón, núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51700

T (809) 583 4066

Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Directores de
Banco de Reservas de la República Dominicana -
Banco Múltiple:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados del Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple (el Banco), que comprenden el estado no consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados no consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros no consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada del Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero no consolidado y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros no consolidados que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Llamamos la atención al contenido de las notas 1 y 31 a los estados financieros no consolidados. Al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado a esa fecha, por su condición de ser el banco del Estado dominicano, una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros del Banco, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

© 2026 KPMG Dominicana, S. A., sociedad panameña con sede en República Dominicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros no consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales

Véanse las notas 2.8.2, 2.8.3, 5, 12 y 30 a los estados financieros no consolidados que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría, debido a la naturaleza de los cálculos, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y a la importancia de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 48 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y las provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales, y su correspondiente contabilización, incluyeron lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene el Banco sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y las provisiones correspondientes y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- Seleccionamos una muestra de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos para las cuales evaluamos el historial de pago, la admisibilidad de las garantías y el riesgo país en los casos aplicables.

(Continúa)

© 2026 KPMG Dominicana, S. A., sociedad panameña con sede en República Dominicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

- Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad, capacidad de pago, riesgo país y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.

  Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaramos y/o propusimos ajustar las diferencias en caso de identificar alguna.
- Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
- Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos se hayan efectuado siguiendo la política del Banco y lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.
- Observamos que en los casos aplicables el Banco cuente con la debida autorización por parte de la Autoridad Monetaria y Financiera para tratar, de forma específica, la determinación de provisión y clasificación de algunos créditos otorgados en sectores específicos de la economía dominicana.

(Continúa)

© 2026 KPMG Dominicana, S. A., sociedad panameña con sede en República Dominicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Otros asuntos

Los estados financieros no consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado no consolidado de situación financiera y los estados no consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan incluyen solamente las cifras de Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple (Casa Matriz), los cuales fueron preparados para cumplir con requisitos legales y de organismos reguladores. El Banco prepara también estados financieros consolidados para propósitos generales y requisitos de la Administración Monetaria y Financiera.

Otra información

La administración del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros no consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y al hacerlo considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros no consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si de algún modo parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros no consolidados

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

(Continúa)

© 2026 KPMG Dominicana, S. A., sociedad panameña con sede en República Dominicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros no consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros no consolidados, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.

(Continúa)

© 2026 KPMG Dominicana, S. A., sociedad panameña con sede en República Dominicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocios del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros no consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros no consolidados del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

Registro en la SIB núm. A-006-0101

CPA *Ysrael Santana*
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 10882

2 de marzo de 2026

Santo Domingo,
República Dominicana

© 2026 KPMG Dominicana, S. A., sociedad panameña con sede en República Dominicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de	
ACTIVOS	**2025**	**2024**
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 19, 22, 30 y 31)		
Caja	16,789,482,028	15,948,397,835
Banco Central	158,773,999,819	140,272,076,243
Bancos del país	486,230,110	48,343,846
Bancos del exterior	11,300,873,837	27,919,156,120
Equivalentes de efectivo	10,992,586,029	402,378,920
Rendimientos por cobrar	37,737,743	15,855,432
Subtotal	198,380,909,566	184,606,208,396
Inversiones (notas 4, 12, 19, 22, 30, 31 y 32)		
Disponibles para la venta	224,576,681,064	389,062,165,497
Mantenidas hasta el vencimiento	160,090,700,459	200,681
Provisiones para inversiones	(7,463,514)	(7,403,738)
Subtotal	384,659,918,009	389,054,962,440
Cartera de créditos (notas 5, 12, 19, 22, 30, 31 y 32)		
Vigentes	601,499,754,470	555,746,723,070
Reestructurada	21,234,652,572	16,608,829,709
En mora (de 31 a 90 días)	346,771,676	273,490,332
Vencida (más de 90 días)	4,763,504,448	3,530,794,539
Cobranza judicial	293,750,121	300,306,273
Rendimientos por cobrar	5,360,138,817	4,773,304,106
Provisiones para créditos	(22,644,375,674)	(18,700,548,672)
Subtotal	610,854,196,430	562,532,899,357
Deudores por aceptaciones (notas 6 y 30)	282,027,686	213,716,539
Cuentas por cobrar (notas 7, 30 y 31)	2,084,176,609	2,296,836,888
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 8, 12 y 32)	316,738,770	332,258,960
Participaciones en otras sociedades (notas 9, 12, 19, 28, 30, 31 y 32)		
Subsidiarias	25,811,033,459	22,377,334,979
Asociadas	2,657,767,469	2,626,130,010
Provisiones	(433,741,398)	(389,620,913)
Subtotal	28,035,059,530	24,613,844,076
Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 10, 18, 19, 27 y 32)	24,506,834,851	22,001,406,084
Otros activos (notas 11, 29, 30, 31 y 32)		
Cargos diferidos	31,480,980,954	28,896,745,983
Intangibles	108,534,291	287,238,233
Activos diversos	1,173,517,102	832,478,806
Subtotal	32,763,032,347	30,016,463,022
TOTAL DE ACTIVOS	**1,281,882,893,798**	**1,215,668,595,762**

(Continúa)

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 13, 22, 30, 31 y 32)		
A la vista	158,463,179,357	174,035,898,980
De ahorro	391,073,673,687	371,364,575,002
A plazo	359,559,891,483	299,469,374,826
Intereses por pagar	1,115,626,884	858,679,157
Subtotal	910,212,371,411	845,728,527,965
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 14, 22, 30 y 32)		
De entidades financieras del país	135,297,803,671	83,205,537,504
De entidades financieras del exterior	22,717,090	24,099,830
Intereses por pagar	396,338,317	392,193,384
Subtotal	135,716,859,078	83,621,830,718
Fondos tomados a préstamo (notas 15, 19, 22, 30 y 31)		
Del Banco Central	26,511,756,391	58,409,354,866
De entidades financieras del exterior	37,817,302,251	68,854,081,301
Intereses por pagar	655,772,104	1,876,762,950
Subtotal	64,984,830,746	129,140,199,117
Aceptaciones en circulación (notas 6 y 30)	282,027,686	213,716,539
Otros pasivos (notas 12, 16, 18, 20, 26, 30, 31 y 32)	25,222,230,143	25,779,268,412
Obligaciones asimilables de capital (notas 17, 19, 22, 24, 30 y 32)		
Obligaciones subordinadas	20,570,415,703	20,564,789,572
TOTAL DE PASIVOS	1,156,988,734,767	1,105,048,332,323
PATRIMONIO NETO (notas 10, 18, 19 y 32)		
Capital pagado	76,000,000,000	76,000,000,000
Reservas patrimoniales	32,628,848,746	17,358,858,201
Superávit por revaluación	6,030,180,045	6,179,084,509
Ajustes por participación en otras empresas	(563,703)	110,644
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	55,700,246	55,700,246
Resultado del ejercicio	10,179,993,697	11,026,509,839
TOTAL PATRIMONIO NETO	124,894,159,031	110,620,263,439
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	**1,281,882,893,798**	**1,215,668,595,762**
Cuentas contingentes (notas 19 y 20)	**103,140,697,202**	**87,865,865,060**
Cuentas de orden (nota 21)	**2,597,210,198,495**	**2,007,390,794,561**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.

Leonardo Aguilera Batista
Presidente Ejecutivo

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CONTABILIDAD

Preppy Oscar Rodríguez Hernández
Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de 2025	2024
Ingresos financieros (notas 3, 4, 5, 22 y 31)		
Intereses por disponibilidades	4,260,357,842	4,226,324,897
Intereses por cartera de créditos	82,533,939,735	73,578,250,066
Intereses por inversiones	24,305,335,936	23,349,331,493
Ganancias en venta de inversiones	6,057,384,937	12,092,784,318
Subtotal	117,157,018,450	113,246,690,774
Gastos financieros (notas 13, 14, 15, 17, 22 y 31)		
Intereses por captaciones	(40,663,700,049)	(32,749,534,293)
Intereses por financiamientos	(6,115,552,020)	(8,981,498,226)
Pérdidas en venta de inversiones	(492,756,090)	(137,016,566)
Subtotal	(47,272,008,159)	(41,868,049,085)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	69,885,010,291	71,378,641,689
Provisiones para cartera de créditos (notas 12 y 32)	(11,288,110,008)	(7,199,680,542)
MARGEN FINANCIERO NETO	58,596,900,283	64,178,961,147
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 23)	(704,383,208)	(1,001,970,622)
Otros ingresos operacionales (notas 24 y 31)		
Comisiones por servicios	26,466,221,928	22,827,262,100
Comisiones por cambio	6,582,212,916	5,873,648,541
Ingresos diversos	340,210,438	303,640,978
Subtotal	33,388,645,282	29,004,551,619
Otros gastos operacionales (notas 24 y 31)		
Comisiones por servicios	(3,864,622,522)	(3,426,218,446)
Comisiones por cambio	(32,789,470)	(240,819,699)
Gastos diversos	(3,332,534,049)	(2,645,918,309)
Subtotal	(7,229,946,041)	(6,312,956,454)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	84,051,216,316	85,868,585,690
Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 20, 25, 26 y 31)		
Sueldos y compensaciones al personal	(33,093,166,776)	(30,752,488,256)
Servicios de terceros	(10,087,415,396)	(8,153,316,602)
Depreciaciones y amortizaciones	(2,826,064,471)	(2,318,065,692)
Otras provisiones	(595,073,110)	(273,885,325)
Otros gastos	(20,084,606,390)	(20,042,503,344)
Subtotal	(66,686,326,143)	(61,540,259,219)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	17,364,890,173	24,328,326,471
Otros ingresos (gastos) (nota 27)		
Otros ingresos	4,023,920,189	2,921,853,439
Otros gastos	(2,873,155,558)	(3,347,079,434)
Subtotal	1,150,764,631	(425,225,995)
Ganancias (pérdidas) por participaciones en otras sociedades (notas 4, 28, 31 y 32)	5,710,770,314	3,691,702,493
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	24,226,425,118	27,594,802,969
Impuesto sobre la renta (nota 29)	1,223,559,124	(28,528,372)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**25,449,984,242**	**27,566,274,597**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.

Leonardo Aguilera Batista
Presidente Ejecutivo

Preppy Oscar Rodríguez Hernández
Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CONTABILIDAD

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	81,052,180,028	72,405,006,350
Otros ingresos financieros cobrados	40,186,498,472	41,550,822,578
Otros ingresos operacionales cobrados	32,847,143,752	28,288,522,503
Intereses pagados por captaciones	(29,623,067,822)	(23,757,112,191)
Intereses pagados por financiamientos	(7,336,542,865)	(9,526,316,606)
Gastos generales y administrativos pagados	(63,242,673,827)	(58,930,458,719)
Otros gastos operacionales pagados	(7,224,319,911)	(6,296,551,851)
Impuesto sobre la renta pagado	(2,299,708,621)	(1,867,746,786)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	940,389,423	(1,658,895,572)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**45,299,898,629**	**40,207,269,706**
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones	(1,661,191,192)	(82,363,013,151)
Créditos otorgados	(293,517,281,163)	(262,832,967,153)
Créditos cobrados	233,725,191,341	194,320,910,093
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(5,528,364,445)	(3,233,031,984)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	52,097,772	12,187,827
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	1,710,680,765	613,631,157
Compra de participaciones en otras sociedades	(37,265,692)	(545,903,584)
Dividendos recibidos de otras sociedades	2,186,170,690	2,069,628,799
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	**(63,069,961,924)**	**(151,958,557,996)**
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	16,702,883,862,620	15,444,832,642,078
Devolución de captaciones	(16,597,345,623,041)	(15,394,052,794,601)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	72,524,301,500	59,031,084,900
Operaciones de fondos pagados	(135,491,266,775)	(56,640,667,389)
Emisión de obligaciones subordinadas	-	10,000,000,000
Devolución de obligaciones subordinadas	-	(10,000,000,000)
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	(11,026,509,839)	(9,800,005,540)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	**31,544,764,465**	**43,370,259,448**
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**13,774,701,170**	**(68,381,028,842)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	**184,606,208,396**	**252,987,237,238**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**198,380,909,566**	**184,606,208,396**

(Continúa)

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de 2025	2024
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	25,449,984,242	27,566,274,597
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	11,288,110,008	7,199,680,542
Rendimientos por cobrar	595,073,110	273,885,325
Liberación de provisiones - rendimientos por cobrar	(73,159)	(26,216)
Depreciaciones y amortizaciones	2,848,579,206	2,335,915,175
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(227,032,519)	(5,347,193,864)
Impuesto sobre la renta año anterior	(1,230,493,752)	-
Activos descargados y reconocidos como gastos	217,027,484	360,707,126
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(40,429,878)	(6,946,803)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(486,627,988)	(110,990,371)
Deterioro en bienes recibidos en recuperacion de crédito	421,853	36,799,177
Bienes recibidos en recuperación de créditos castigados	(115,536,114)	(104,256,643)
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	7,074,631,207	4,702,291,524
Efecto fluctuación cambiaria, neta	162,881,678	285,941,506
Amortización del descuento de cartera de créditos	(1,652,608)	(2,552,341)
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	5,626,130	16,404,603
Intereses reinvertidos de depósitos a plazos	10,779,539,567	8,792,433,573
Pérdida por deterioro de propiedades, muebles y equipos	64,301,528	1,553,810
Participación patrimonial en otras sociedades	(5,710,770,314)	(3,691,702,493)
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	376,048,951	420,662,666
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(2,498,562,459)	(3,853,584,463)
Deudores por aceptaciones	(68,311,147)	(28,810,206)
Cuentas por cobrar	(62,956,995)	(1,465,221,468)
Cargos diferidos	(1,126,640,346)	163,453,519
Intangibles	(127,781,876)	-
Activos diversos	(302,165,730)	(50,582,285)
Aceptaciones en circulación	68,311,147	28,810,206
Intereses por pagar	(959,898,185)	(344,829,851)
Otros pasivos	(671,704,412)	3,029,153,361
Total de ajustes	19,849,914,387	12,640,995,109
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**45,299,898,629**	**40,207,269,706**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.

Leonardo Aguilera Batista
Presidente Ejecutivo

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CONTABILIDAD

Preppy Oscar Rodríguez Hernández
Vicepresidente Ejecutivo
de Contabilidad

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Capital pagado	Reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Ajustes por participación en otras empresa	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2024	39,000,000,000	37,819,093,443	643,473,967	-	55,700,246	9,800,005,540	87,318,273,196
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	9,800,005,540	(9,800,005,540)	-
Superávit por revaluación (notas 10, 18 y 32)	-	-	7,821,025,361	-	-	-	7,821,025,361
Impuesto diferido por la revaluación (nota 29)	-	-	(2,285,414,819)	-	-	-	(2,285,414,819)
Dividendos declarados (notas 18 y 32):							
Efectivo pagado al Estado dominicano	-	-	-	-	(9,800,005,540)	-	(9,800,005,540)
Reinversión de dividendos Ley No. 13-24	37,000,000,000	(37,000,000,000)	-		-		-
Ajustes por participación en otras empresas	-	-	-	110,644	-	-	110,644
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	27,566,274,597	27,566,274,597
Transferencia a otras reservas (notas 18 y 32)	-	16,539,764,758	-	-	-	(16,539,764,758)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**76,000,000,000**	**17,358,858,201**	**6,179,084,509**	**110,644**	**55,700,246**	**11,026,509,839**	**110,620,263,439**
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	11,026,509,839	(11,026,509,839)	-
Dividendos declarados (nota 18) - efectivo pagado al Estado dominicano	-	-	-	-	(11,026,509,839)	-	(11,026,509,839)
Ajuste por deterioro activos revaluados (notas 10 y 18)	-	-	(148,904,464)	-	-	-	(148,904,464)
Ajustes por participación en otras empresas	-	-	-	(674,347)	-	-	(674,347)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	25,449,984,242	25,449,984,242
Transferencia a otras reservas (notas 18 y 32)	-	15,269,990,545	-	-	-	(15,269,990,545)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**76,000,000,000**	**32,628,848,746**	**6,030,180,045**	**(563,703)**	**55,700,246**	**10,179,993,697**	**124,894,159,031**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.

Leonardo Aguilera Batista
Presidente Ejecutivo

Preppy Oscar Rodríguez Hernández
Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores en pesos dominicanos (DOP)

1 Entidad

El Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple (anteriormente Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples) (en lo adelante el Banco) es propiedad del Estado dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941 y sus modificaciones, que fue derogada y sustituida por la Ley No. 13-24 del 23 de abril de 2024.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamiento de préstamos, colocación de inversiones, captación de depósitos y financiamientos, entre otros.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan incluyen solamente las cifras del Banco (Casa Matriz), los cuales fueron preparados para cumplir requisitos de los organismos reguladores. De acuerdo con la regulación vigente, los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben emitirse a más tardar el 15 de marzo de cada año, y para los estados financieros consolidados del grupo económico al que pertenecen las entidades de intermediación financiera la fecha límite de emisión es el 31 de marzo de cada año. Cumpliendo con esta fecha, el Banco prepara anualmente estados financieros consolidados para propósitos generales y cumplir con requerimientos de la Autoridad Monetaria y Financiera, los cuales son publicados en un diario de circulación nacional.

La presidencia ejecutiva tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es como sigue:

Nombre	Posición
Magín Javier Díaz Domingo	Ministro de Hacienda - Presidente exoficio
Leonardo Aguilera Batista	Presidente Ejecutivo
Alieska Díaz	Vicepresidenta Ejecutiva Sénior Administrativa
Ysidro García	Vicepresidente Ejecutivo Sénior de Negocios
Juan Alberto Mustafá Michel	Vicepresidente Ejecutivo Sénior de Empresas Subsidiarias
Ana Pou de Castro	Vicepresidenta Ejecutiva Sénior Capital Humano - Tecnología y Operaciones
Fernando Arturo Mir Zuleta	Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia - Finanzas e Inteligencia Comercial

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

1 Entidad (continuación)

Nombre	Posición
José Obregón	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Internacionales y Gobierno Corporativo
Preppy Oscar Rodríguez H.	Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad
Daniel Alejandro Otero	Vicepresidente Ejecutivo Gestión Integral de Riesgo
Ramón Pimentel	Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería
Nancy Elizabeth Ferreras Díaz	Auditor General
Amelia Valverde	Vicepresidenta Ejecutivo Legal

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025			2024		
Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Estafetas	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Estafetas
Zona metropolitana	115	419	6	119	401	6
Interior del país	201	552	-	198	512	-
Total	**316**	**971**	**6**	**317**	**913**	**6**

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros ofrecidos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la red de subagentes es de 1,362 (436 en la zona metropolitana y 926 en el interior del país) y 1,247 (405 en la zona metropolitana y 842 en el interior del país) comercios autorizados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene tres (3) oficinas de representación localizadas en Madrid, España y en Miami y New York, Estados Unidos.

Los presentes estados financieros no consolidados fueron aprobados por el Consejo de Directores para su emisión en fecha 23 de febrero de 2026.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros no consolidados

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante 'Normas de Contabilidad NIIF') aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera no consolidada, resultados de operaciones y flujos de efectivo no consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan están preparados con base en el costo histórico, excepto por los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que incluyen revaluaciones efectuadas en 2023 y 2004, respectivamente, para llevarlos a su valor de mercado (nota 10). Los estados financieros no consolidados están preparados sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros no consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reporto)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa y los que se venden bajo acuerdos de recompra, por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en los estados no consolidados de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados no consolidados de situación financiera del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país, fondos tomados a préstamo, intereses por pagar y otros pasivos.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Instrumentos financieros (continuación)

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a largo plazo y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar su valor razonable debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- *A negociar*: son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido.

  Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

- *Disponibles para la venta:* son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Inversiones (continuación)

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

- Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

  Durante los años 2022 al 2025, la Superintendencia de Bancos emitió varias circulares sobre los plazos para iniciar el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones disponibles para la venta están registradas a su costo amortizado.

  En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm.CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026 (ver nota 33).

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. El método de reconocimiento y medición posterior es similar a lo descrito en la nota 2.7. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Inversiones (continuación)

2.6.1 Provisión para inversiones (continuación)

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.7 Participaciones en otras sociedades y provisión

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se valúan bajo el método de participación patrimonial; bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la participación del inversor en el resultado del período de la participada después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá en el resultado del período del inversor.

Las provisiones para las participaciones en otras sociedades son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.8.2). Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las participaciones en otras sociedades se presentan en la nota 9.

Las diferencias de cambio resultantes de las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera de las inversiones en subsidiarias se reconocerán en el patrimonio como ajustes por participación en otras empresas.

Las posibles minusvalías que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa, causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores, son reconocidas directamente en los resultados del período.

2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos

2.8.1 Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.8.1 Créditos (continuación)

De conformidad con la Circular SB CSB-REG-202400003 de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como reestructurados tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan como se indica en la nota 2.18. El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.8.3).

La Junta Monetaria, mediante su Primera Resolución del 24 de marzo de 2025, estableció lineamientos para el otorgamiento de créditos en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas, disponiendo que no podrán exceder el 25% de los recursos en moneda extranjera provenientes de captaciones del público y financiamientos externos, e introduciendo criterios generales para la adecuada clasificación de los deudores según su capacidad de generación de divisas. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, a través de la Circular SB: CSB-REG-202500011, comunicó los aspectos operativos de este régimen, incluyendo las exclusiones a este límite, las disposiciones relativas al desmonte gradual de ciertos créditos previamente otorgados y los requerimientos mínimos de documentación, seguimiento y control interno que deben observar las entidades financieras (ver notas 30 y 33).

2.8.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo con lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como lo establece el REA, y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100% de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas netas en relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía.

Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines; reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales, el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

- Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiera pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo “A”, con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0% (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A” en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición. Asimismo, se consideran como parte de la cartera vencida a más de 90 días los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, serán clasificados “A” por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones en las que las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo de manera que no afecte el nivel requerido de provisiones de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y también registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, hasta el 1% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos.

La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales, no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y que, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50% y 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Otras consideraciones

El Banco ha recibido dispensas y no objeciones del Banco Central de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos para contabilizar y reportar, de forma específica, algunos créditos otorgados a ciertos sectores de la economía dominicana, tales como: el sector de desarrollo de red vial y otras obras de infraestructura al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.8.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa.

La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100%. A partir de ese plazo se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.9 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías en caso de existir.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.10 Propiedades, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.10.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios revaluados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esas fechas están registrados a su valor razonable determinado por tasadores independientes, y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.10.2 Depreciación

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos y mejoras a propiedades arrendadas es como sigue:

Descripción	Años de vida útil	Método
Edificaciones	40	Línea recta
Muebles y equipos de oficina	8	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Equipos de cómputos	5	Línea recta
Cajeros automáticos	10	Línea recta
Mejoras a propiedades arrendadas	5	Línea recta

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.11.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.

b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

2.11.1 Base de registro (continuación)

c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término de tres años; registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

2.11.2 Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.12 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.13 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, dado que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de estos se extienden más allá del período en el que se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras. Se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros no consolidados están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros no consolidados.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados no consolidados de resultados que se acompañan.

2.15 Costos de beneficios de empleados

2.15.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.15.2 Plan de beneficios definidos

El Banco mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigor la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.15 Costos de beneficios de empleados (continuación)

2.15.2 Plan de beneficios definidos (continuación)

La contribución del Banco a este plan consiste en el 17.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco.

La obligación neta del Banco, relacionada con este plan de beneficios definidos, se calcula estimando el importe de los pagos futuros que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan. El plan es administrado por una entidad relacionada del Banco.

En adición, el Consejo de Directores aprueba ciertas pensiones, las cuales son asumidas por el Banco a empleados que no cumplen con las condiciones para ser incluidos en el plan de retiro y pensiones. Estas pensiones se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del Banco y se crea una provisión por este concepto.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

2.15.3 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.15.4 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.16 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.18.

2.17 Obligaciones subordinadas

El Banco mantiene bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos (DOP), emitidos en el mercado de la República Dominicana. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los rendimientos sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando la obligación llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

Ingresos y gastos financieros (continuación)

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface, por ello, una obligación de desempeño.

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado, se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados no consolidados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición de inversiones

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de inversiones son reconocidas en los estados no consolidados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador, los ingresos por comisiones cobradas como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles al otorgamiento de préstamos son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, venta de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

2.19 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales se determina juntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20% (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia para fines de determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100% (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en las notas 2.24 y 20 a los estados financieros no consolidados.

2.20 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.19, el Banco reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.21 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.21 Impuesto sobre la renta (continuación)

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

2.22 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.23 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo, mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.24 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos de crédito que dependiendo de hechos futuros pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.25 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos y considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco No. 13-24 (ver nota 18).

2.26 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación.

2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de las principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.

ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso.

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo metodología interna, así como otras establecidas por políticas del Banco.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 Instrumentos Financieros establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100%. Los rendimientos generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los estados financieros no consolidados, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.

v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha del estado no consolidado de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado no consolidado de situación financiera.

vi) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros no consolidados. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.

viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, los cuales se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento.

De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.

ix) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.

x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, se dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm 010/22 para el registro de las inversiones. En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm.CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito en el literal ii) anterior.

xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.

xiii) Para el registro de revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos. Por otro lado, el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece que el superávit por revaluación, incluido en el patrimonio, podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas cuando se produzca la baja en cuenta del activo y cuando el valor neto de realización sea menor que el valor en libros y no permite la opción alterna que proveen las Normas de Contabilidad NIIF.

xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.

xv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

xvi) La Superintendencia de Bancos permite registrar las inversiones en subsidiarias y asociadas utilizando el método de la participación patrimonial en sus estados financieros no consolidados (Casa Matriz) sobre los resultados de las subsidiarias y asociadas, sin homologar las prácticas contables de las subsidiarias y asociadas que siguen prácticas contables diferentes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que una entidad que registre sus inversiones utilizando el método de participación patrimonial realice ajustes a fin de lograr que las políticas contables de las entidades sobre las que se reconoce la participación sean homólogas a la de la entidad que reporta.

xvii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.

xviii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero no consolidado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

xix) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:

a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo, objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.

b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.

xx) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no establecen esta práctica.

xxi) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.

xxii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos, tales como aquellas relacionadas con el plan de beneficios definidos, los derechos en fideicomiso, entre otras.

Los efectos de estas diferencias sobre los estados financieros no consolidados entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten en:

	2025	2024
Caja (a)	16,789,482,028	15,948,397,835
Banco Central de la República Dominicana (b)	158,773,999,819	140,272,076,243
Bancos del país (c)	486,230,110	48,343,846
Bancos del exterior (d)	11,300,873,837	27,919,156,120
Equivalentes de efectivo (e)	10,992,586,029	402,378,920
Rendimientos por cobrar (f)	37,737,743	15,855,432
	198,380,909,566	**184,606,208,396**

(a) Incluye USD36,588,157 en el 2025 y USD73,180,876 en el 2024.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

3 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

(b) Incluye USD1,291,618,773 en el 2025 y USD1,154,875,685 en el 2024.

(c) Incluye USD7,298,850 en el 2025 y USD775,950 en el 2024.

(d) Corresponde a USD179,670,415 en el 2025 y USD458,499,848 en el 2024.

(e) Incluye USD424,643 en el 2025 y USD470,582 en el 2024, se corresponde a aquellas inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición, rendimientos por cobrar de dichas inversiones y los efectos de cobro inmediato.

(f) Incluye USD569,809 en el 2025 y USD254,626 en el 2024.

El encaje legal requerido asciende a DOP108,013,350,169 y USD804,514,296 para el 2025 y DOP84,495,300,163 y USD764,406,480 para el 2024. Para fines de cobertura, el Banco mantiene efectivo y cartera de crédito en sectores productivos en el Banco Central de la República Dominicana por DOP109,361,350,495 y USD1,095,988,294 para el 2025 y DOP85,352,207,981 y USD1,144,845,348 para el 2024. La cartera de créditos en sectores productivos que es considerada para fines de encaje legal del Banco asciende a DOP49,297,214,983 para el 2025 y DOP22,038,514,895 para el 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene disponibilidades restringidas por DOP131,093,323 y DOP131,064,869, respectivamente.

4 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones del Banco se detallan como sigue:

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP	Tasa promedio ponderada anual	Vencimiento
2025				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos de las Leyes 1-23, 152-14 243-20, 248-17, 331-15, 348-21 512-19, 548-14, 58-13, 64-18, 687-16, 7-24	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD589,499,969)	88,163,233,184	6.56%	2026 hasta 2040
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	118,107,415,663	6.23%	2026 hasta 2029
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	11,843,246,434	7.12%	2026
Acciones (b)	Banco Latinoamericano de Exportación (corresponde USD858,510)	53,998,390		
Cuotas de participación (c)	Fideicomiso Paraíso Oriental	15,675,322		
Acciones	Asegurado Agropecuaria Dominicana, S. A. AGRODOSA	100,000		
		218,183,668,993		
Rendimientos por cobrar (incluye USD14,745,420)		6,393,012,071		
		224,576,681,064		

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

4 Inversiones (continuación)

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP	Tasa promedio ponderada anual	Vencimiento
b) Mantenidas hasta el vencimiento:				
Bonos de las Leyes 152-14, 243-20 248-17, 348-21, 512-19, 58-13 64-18, 693-16, 7-24	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD483,458,626)	111,083,681,823	5.28%	2028 hasta 2035
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	44,965,601,013	5.62%	2026 hasta 2028
Depósito a plazo	Banco Múltiple BHD, S. A.	200,681	6.50%	2026
		156,049,483,517		
Rendimientos por cobrar (incluye USD1,378,877)		4,041,216,942		
		160,090,700,459		
Provisión para inversiones (incluye USD32,651)		(7,463,514)		
		384,659,918,009		
2024				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos de las Leyes 1-23, 687-16 439-19, 152-14, 248-17, 331-15 348-21, 58-13, 64-18, 512-19, 548-14, 7-24, 64-18, 243-20	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD1,542,351,054)	279,661,207,910	9.89%	2026 hasta 2040
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	77,716,830,172	10.50%	2025 hasta 2027
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	5,262,451,165	9.15%	2025
Certificados de inversión (a)	Banco Central de la República Dominicana	16,937,539,563	10.50%	2025
Acciones (b)	Banco Latinoamericano de Exportación (corresponde USD858,510)	52,276,734		
Cuotas de participación (c)	Fideicomiso Paraíso Oriental	15,836,300		
Acciones	Aseguradora Agropecuaria Dominicana, S. A. AGRODOSA	100,000		
Acciones	Editora Nuevo Diario, S. A.	150,000		
		379,646,391,844		
Rendimientos por cobrar (incluye USD20,051,981)		9,415,773,653		
		389,062,165,497		
b) Mantenidas hasta el vencimiento -				
Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	200,681	10.50%	2025
		389,062,366,178		
Provisión para inversiones (incluye USD32,744)		(7,403,738)		
		389,054,962,440		

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

4 Inversiones (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye montos por DOP52,348,489,708 y DOP88,599,694,705, respectivamente, que fungen como garantía en operaciones de reporto con el Banco Central de la República Dominicana.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco recibió dividendos en efectivo ascendentes a DOP19,997,581 y DOP15,374,877, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco recibió dividendos en efectivo ascendentes a DOP91,605 y DOP3,131,871, respectivamente.

5 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Créditos comerciales:						
Adelantos en cuentas corrientes	-	21,251,963	21,251,963	-	37,518,859	37,518,859
Préstamos (incluye USD2,069,601,011 en el 2025 y USD1,901,197,233 en el 2024)	30,418,991,948	329,729,623,510	360,148,615,458	34,550,170,473	301,504,321,288	336,054,491,761
Operaciones de factoraje (incluye USD7,548,658 en el 2025 y USD7,744,729 en el 2024)	-	474,793,973	474,793,973	-	471,595,119	471,595,119
Arrendamientos financieros	1,216,357,833	-	1,216,357,833	1,268,748,544	-	1,268,748,544
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	249,349,672	249,349,672	-	173,425,834	173,425,834
	31,635,349,781	330,475,019,118	362,110,368,899	35,818,919,017	302,186,861,100	338,005,780,117
Créditos de consumo:						
Tarjetas de crédito personales (incluye USD55,662,589 en el 2025 y USD50,606,493 en el 2024)	-	26,343,370,334	26,343,370,334	-	22,652,018,582	22,652,018,582
Préstamos de consumo (incluye USD12,533,629 en el 2025 y USD10,462,666 en el 2024)	-	138,938,946,619	138,938,946,619	-	130,297,133,673	130,297,133,673
	-	165,282,316,953	165,282,316,953	-	152,949,152,255	152,949,152,255

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Créditos hipotecarios:						
Adquisición de viviendas (incluye USD4,244,510 en el 2025 y USD4,447,768 en el 2024)	-	99,975,647,254	99,975,647,254	-	84,761,207,943	84,761,207,943
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	770,100,181	770,100,181	-	744,003,608	744,003,608
	-	100,745,747,435	100,745,747,435	-	85,505,211,551	85,505,211,551
	31,635,349,781	**596,503,083,506**	**628,138,433,287**	**35,818,919,017**	**540,641,224,906**	**576,460,143,923**
Rendimientos por cobrar (incluye USD18,361,783 en el 2025 y USD15,843,299 en el 2024)	26,440,906	5,333,697,911	5,360,138,817	35,769,633	4,737,534,473	4,773,304,106
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD101,758,075 en el 2025 y USD92,205,064 en el 2024)	-	(22,644,375,674)	(22,644,375,674)	-	(18,700,548,672)	(18,700,548,672)
	31,661,790,687	**579,192,405,743**	**610,854,196,430**	**35,854,688,650**	**526,678,210,707**	**562,532,899,357**

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Créditos comerciales:						
Vigentes (i) (incluye USD2,040,604,060 en el 2025 y USD1,868,824,504 en el 2024)	31,635,270,383	309,660,307,426	341,295,577,809	35,818,782,047	283,506,865,195	319,325,647,242
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD970,053 en el 2025 y USD31,796 en el 2024)	8,776	135,167,553	135,176,329	16,577	75,286,166	75,302,743
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD526,596 en el 2025 y USD501,165 en el 2024)	70,622	1,108,044,558	1,108,115,180	120,393	947,273,172	947,393,565
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i) (incluye USD34,839,006 en el 2025 y USD39,294,199 en el 2024)	-	11,134,553,807	11,134,553,807	-	10,243,094,277	10,243,094,277
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD2,162 en 2025 y USD13,163 en el 2024)	-	24,787,146	24,787,146	-	18,079,087	18,079,087
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD28,623 en 2025 y USD58,895 en 2024)	-	1,203,673,732	1,203,673,732	-	436,077,375	436,077,375
En cobranza judicial (iii) - vencidos (más de 90 días)	-	139,667,109	139,667,109	-	145,871,933	145,871,933
	31,635,349,781	323,406,201,331	355,041,551,112	35,818,919,017	295,372,547,205	331,191,466,222

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Créditos a la microempresa:						
Vigentes (i) (incluye USD2,857 en el 2025 y USD15,137 en el 2024)	-	6,647,300,411	6,647,300,411	-	6,243,493,498	6,243,493,498
En mora (de 31 a 90 días)	-	1,789,236	1,789,236	-	6,492,752	6,492,752
Vencidos (más de 90 días)	-	26,753,575	26,753,575	-	22,078,214	22,078,214
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i) (incluye USD172,861 en el 2025 y USD200,523 en el 2024)	-	247,406,602	247,406,602	-	517,031,516	517,031,516
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD3,451 en el 2025 y USD2,580 en el 2024)	-	918,593	918,593	-	8,463,436	8,463,436
Vencidos (más de 90 días)	-	25,600,135	25,600,135	-	16,754,479	16,754,479
	-	6,949,768,552	6,949,768,552	-	6,814,313,895	6,814,313,895
Microcréditos:						
Vigentes (i)	-	116,129,393	116,129,393	-	-	-
En mora (de 31 a 90 días)	-	51,891	51,891	-	-	-
Vencidos (más de 90 días)	-	2,151,107	2,151,107	-	-	-
Reestructurada (ii) - vigentes (i)	-	716,844	716,844	-	-	-
	-	119,049,235	119,049,235	-	-	-
Créditos de consumo:						
Vigentes (i) (incluye USD66,301,914 en el 2025 y USD60,020,622 en el 2024)	-	154,870,213,119	154,870,213,119	-	146,427,832,355	146,427,832,355
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD131,368 en el 2025 y USD80,585 en el 2024)	-	202,659,355	202,659,355	-	185,264,507	185,264,507
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD1,675,126 en el 2025 y USD957,317 en el 2024)	-	3,196,245,471	3,196,245,471	-	2,210,868,222	2,210,868,222
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i) (incluye USD81,309 en el 2025 y USD10,635 en el 2024)	-	5,588,931,529	5,588,931,529	-	3,520,479,888	3,520,479,888
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD6,501 en el 2025 y USD10,635 en el 2024)	-	21,572,204	21,572,204	-	15,770,138	15,770,138
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD10,635 en el 2024)	-	1,318,373,787	1,318,373,787	-	515,322,821	515,322,821
En cobranza judicial (iii)						
Vigentes (i)	-	1,354,442	1,354,442	-	2,089,129	2,089,129
En mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	51,625	51,625
Vencidos (más de 90 días)	-	82,967,046	82,967,046	-	71,473,570	71,473,570
	-	165,282,316,953	165,282,316,953	-	152,949,152,255	152,949,152,255

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Créditos hipotecarios:						
Vigentes (i) (incluye USD4,243,266 en el 2025 y USD4,444,729 en el 2024)	-	98,570,533,738	98,570,533,738	-	83,749,749,975	83,749,749,975
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD1,244 en el 2025 USD3,039 en el 2024)	-	7,094,865	7,094,865	-	6,430,330	6,430,330
Vencidos (más de 90 días)	-	430,239,115	430,239,115	-	350,454,538	350,454,538
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i)	-	1,577,965,314	1,577,965,314	-	1,223,314,361	1,223,314,361
En mora (de 31 a 90 días)	-	1,821,268	1,821,268	-	1,348,134	1,348,134
Vencidos (más de 90 días)	-	88,331,611	88,331,611	-	93,094,197	93,094,197
En cobranza judicial (iii)						
Vigentes (i)	-	4,643,556	4,643,556	-	19,410,530	19,410,530
En mora (de 31 a 90 días)	-	7,643	7,643	-	4,653	4,653
Vencidos (más de 90 días)	-	65,110,325	65,110,325	-	61,404,833	61,404,833
	-	100,745,747,435	100,745,747,435	-	85,505,211,551	85,505,211,551
Rendimientos por cobrar:						
Vigentes (i) (incluye USD16,689,013 en el 2025 y USD14,919,887 en el 2024)	26,424,686	4,059,349,371	4,085,774,057	35,745,694	3,738,421,626	3,774,167,320
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD1,039,640 en el 2025 y USD142,853 en el 2024)	6,265	238,734,318	238,740,583	13,823	160,965,241	160,979,064
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD229,996 en el 2025 y USD143,030 en el 2024)	9,955	313,566,982	313,576,937	10,116	235,516,224	235,526,340
Reestructurados (ii)						
Vigentes (i) (incluye USD400,811 en el 2025 y USD630,040 en el 2024)	-	493,521,473	493,521,473	-	482,345,549	482,345,549
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD2,201 el 2025 y USD4,929 el 2024)	-	61,789,490	61,789,490	-	42,101,148	42,101,148
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD122 el 2025 y USD2,560 el 2024)	-	158,060,322	158,060,322	-	67,640,335	67,640,335
En cobranza judicial (iii)						
Vigentes (i)	-	74,322	74,322	-	2,611,526	2,611,526
En mora (de 31 a 90 días)	-	39,051	39,051	-	40,328	40,328
Vencidos (más de 90 días)	-	8,562,582	8,562,582	-	7,892,496	7,892,496
	26,440,906	5,333,697,911	5,360,138,817	35,769,633	4,737,534,473	4,773,304,106
	31,661,790,687	601,836,781,417	633,498,572,104	35,854,688,650	545,378,759,379	581,233,448,029
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD101,758,075 en el 2025 y USD92,205,064 en el 2024)	-	(22,644,375,674)	(22,644,375,674)	-	(18,700,548,672)	(18,700,548,672)
	31,661,790,687	**579,192,405,743**	**610,854,196,430**	**35,854,688,650**	**526,678,210,707**	**562,532,899,357**

5 Cartera de créditos (continuación)

(i) Representan capital y rendimientos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

(ii) Corresponden a capital y rendimientos por cobrar de préstamos que han presentado un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.

(iii) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantías:

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Con garantías polivalentes (i)	1,216,357,833	204,549,577,713	205,765,935,546	-	176,923,241,007	176,923,241,007
Con garantías no polivalentes (ii)	-	80,552,873,506	80,552,873,506	-	64,073,833,487	64,073,833,487
Sin garantía (iii)	30,418,991,948	311,400,632,287	341,819,624,235	35,818,919,017	299,644,150,412	335,463,069,429
	31,635,349,781	596,503,083,506	628,138,433,287	35,818,919,017	540,641,224,906	576,460,143,923
Rendimientos por cobrar	26,440,906	5,333,697,911	5,360,138,817	35,769,633	4,737,534,473	4,773,304,106
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(22,644,375,674)	(22,644,375,674)	-	(18,700,548,672)	(18,700,548,672)
	31,661,790,687	**579,192,405,743**	**610,854,196,430**	**35,854,688,650**	**526,678,210,707**	**562,532,899,357**

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito *stand-by*	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10%.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establece de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitido.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

(ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	50

(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Propios	29,085,349,781	583,835,023,356	612,920,373,137	32,178,919,017	520,804,248,188	552,983,167,205
Otros organismos internacionales	-	105,073,436	105,073,436	-	115,377,805	115,377,805
Otros organismos nacionales (ventanilla FLR y reportos BCRD)	2,550,000,000	12,562,986,714	15,112,986,714	3,640,000,000	19,721,598,913	23,361,598,913
	31,635,349,781	596,503,083,506	628,138,433,287	35,818,919,017	540,641,224,906	576,460,143,923
Rendimientos por cobrar	26,440,906	5,333,697,911	5,360,138,817	35,769,633	4,737,534,473	4,773,304,106
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(22,644,375,674)	(22,644,375,674)	-	(18,700,548,672)	(18,700,548,672)
	31,661,790,687	**579,192,405,743**	**610,854,196,430**	**35,854,688,650**	**526,678,210,707**	**562,532,899,357**

e) Por plazos:

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Corto plazo (hasta un año)	14,686,496,898	356,214,517,805	370,901,014,703	16,910,372,222	321,804,914,442	338,715,286,664
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	8,380,759,775	137,681,083,885	146,061,843,660	10,340,453,686	131,817,042,648	142,157,496,334
Largo plazo (más de tres años)	8,568,093,108	102,607,481,816	111,175,574,924	8,568,093,109	87,019,267,816	95,587,360,925
	31,635,349,781	596,503,083,506	628,138,433,287	35,818,919,017	540,641,224,906	576,460,143,923

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Rendimientos por cobrar	26,440,906	5,333,697,911	5,360,138,817	35,769,633	4,737,534,473	4,773,304,106
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(22,644,375,674)	(22,644,375,674)	-	(18,700,548,672)	(18,700,548,672)
	31,661,790,687	**579,192,405,743**	**610,854,196,430**	**35,854,688,650**	**526,678,210,707**	**562,532,899,357**

f) Por sectores económicos:

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Gobierno dominicano	27,033,141,963	-	27,033,141,963	29,027,011,875	-	29,027,011,875
Sector financiero	4,602,207,818	4,308,344,998	8,910,552,816	6,791,907,142	4,920,099,528	11,712,006,670
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	11,023,798,096	11,023,798,096	-	11,070,453,310	11,070,453,310
Pesca	-	22,878,596	22,878,596	-	20,410,802	20,410,802
Explotación de minas y canteras	-	515,925,497	515,925,497	-	398,873,053	398,873,053
Industrias manufactureras	-	36,737,925,563	36,737,925,563	-	34,575,885,049	34,575,885,049
Suministro de electricidad, gas y agua	-	38,115,168,600	38,115,168,600	-	29,899,618,074	29,899,618,074
Construcción	-	53,289,775,864	53,289,775,864	-	47,318,830,770	47,318,830,770
Comercio al por mayor y menor	-	98,761,316,163	98,761,316,163	-	95,871,952,806	95,871,952,806
Hoteles y restaurante	-	27,736,995,836	27,736,995,836	-	26,786,495,691	26,786,495,691
Transporte, almacenamientos y comunicación	-	9,711,969,021	9,711,969,021	-	8,736,679,734	8,736,679,734
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	31,601,801,227	31,601,801,227	-	25,305,209,733	25,305,209,733
Enseñanza	-	3,700,929,944	3,700,929,944	-	3,449,700,451	3,449,700,451
Servicios sociales y de salud	-	432,917,445	432,917,445	-	426,010,008	426,010,008
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	-	247,223,425,012	247,223,425,012	-	222,362,676,140	222,362,676,140
Hogares privados con servicios domésticos	-	33,319,911,644	33,319,911,644	-	29,498,329,757	29,498,329,757
	31,635,349,781	596,503,083,506	628,138,433,287	35,818,919,017	540,641,224,906	576,460,143,923
Rendimientos por cobrar	26,440,906	5,333,697,911	5,360,138,817	35,769,633	4,737,534,473	4,773,304,106
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(22,644,375,674)	(22,644,375,674)	-	(18,700,548,672)	(18,700,548,672)
	31,661,790,687	**579,192,405,743**	**610,854,196,430**	**35,854,688,650**	**526,678,210,707**	**562,532,899,357**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

6 Aceptaciones bancarias

Un resumen de las aceptaciones bancarias se presenta a continuación:

	2025		2024	
Banco corresponsal	**Monto en DOP**	**Fecha de vencimiento**	**Monto en DOP**	**Fecha de vencimiento**
Banco de Comercio Exterior de Colombia (corresponde a USD18,500 en el 2025)	1,163,609	2026	-	-
Bank of China (corresponde a USD2,337,569 en el 2024)	-	-	142,340,208	2025
Bank of China, Fuzhou Branch (corresponde a USD83,688 en el 2025)	5,263,811	2026	-	-
Citibank, N. A. (corresponde USD683,000 en el 2025)	42,959,197	2026	-	-
Bank of Communications, Co. LTD. (corresponde a USD2,501,860 en el 2025)	157,361,490	2026	-	-
Industrial and Commercial (corresponde a USD58,614 en el 2025 y USD175,468 en el 2024)	3,686,700	2026	10,684,614	2025
Mega Int'l Commercial Bank (corresponde a USD187,049 en el 2025 y USD103,443 en el 2024)	11,764,992	2026	6,298,911	2025
China Everbright Bank (corresponde a USD281,830 en el 2025)	17,726,487	2026	-	-
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (corresponde a USD574,031 en el 2025 y USD893,261 en el 2024)	36,105,287	2026	54,392,806	2025
Nanyang Comercial Bank (corresponde a USD95,332 en el 2025)	5,996,113	2026	-	-
	282,027,686		**213,716,539**	

7 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	2025	**2024**
Comisiones por cobrar (incluye USD794,307 en el 2025 y USD661,913 en el 2024)	594,608,167	501,293,969
Cuentas por cobrar diversas:		
Cuentas por cobrar a vinculados	61,836,280	53,457,961

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

7 Cuentas por cobrar (continuación)

	2025	2024
Gastos por recuperar	-	21,166,090
Depósitos en garantía (incluye USD409,764 en el 2025)	217,784,734	202,834,431
Cuentas por recuperar por eventos de riesgo operacional (incluye USD235,257 en el 2025 y USD75,415 en el 2024)	105,156,067	31,180,781
Indemnizaciones reclamadas	23,000,000	3,770,000
Anticipos en cuenta corriente	40,350,573	513,228,110
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	124,900,924	111,409,097
Operaciones de tarjetas de crédito (incluye USD40,134 en el 2025 y USD247,818 en el 2024)	10,216,269	18,020,216
Cuentas por cobrar a remesadores (incluye USD1,805,203 en el 2025 y USD868,062 en el 2024)	772,358,154	782,370,867
Otras cuentas por cobrar diversas (incluye USD1,599,506 en el 2025 y USD39,933 en el 2024)	133,965,441	58,105,366
	2,084,176,609	**2,296,836,888**

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Mobiliario y equipos	258,976,452	140,269,442
Inmuebles	4,478,670,641	6,545,721,925
	4,737,647,093	6,685,991,367
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,420,908,323)	(6,353,732,407)
	316,738,770	**332,258,960**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

	Monto	Provisión
2025		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	201,037,567	(59,287,666)
Inmuebles	530,403,252	(355,414,383)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	57,938,885	(57,938,885)
Inmuebles	3,948,267,389	(3,948,267,389)
Total	**4,737,647,093**	**(4,420,908,323)**
2024		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	79,070,251	(25,818,180)
Inmuebles	899,148,484	(620,141,595)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	61,199,191	(61,199,191)
Inmuebles	5,646,573,441	(5,646,573,441)
Total	**6,685,991,367**	**(6,353,732,407)**

9 Participaciones en otras sociedades

Un resumen de las participaciones en otras sociedades jurídicas se presenta a continuación:

a) Subsidiarias:

Sociedades	Jurisdicción	Segmento	Moneda funcional	Capital en acciones DOP	% de derechos de voto bajo control del grupo
2025					
Tenedora Reservas, S. A.	República Dominicana	Comercio	DOP	1,527,135,000	98.44
Banreservas Representative Offices, Inc.	Estados Unidos de América	Servicio	USD	62,898	100.00
Inmobiliaria Reservas, S. A.	República Dominicana	Inmobiliario	DOP	38,374,000	87.97 (i)
				1,565,571,898	
2024					
Tenedora Reservas, S. A.	República Dominicana	Comercio	DOP	1,527,135,000	98.44
Banreservas Representative Officces, Inc.	Estados Unidos de América	Servicio	USD	58,762,033	100.00
Inmobiliaria Reservas, S. A.	República Dominicana	Inmobiliario	DOP	38,374,000	87.97 (i)
				1,624,271,033	

9 Participaciones en otras sociedades (continuación)

(i) Esta participación es reconocida indirectamente a través de la subsidiaria Tenedora Reservas, S. A. Adicionalmente, el Banco posee una participación directa de 10%.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las subsidiarias contabilizadas bajo el método de participación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

Sociedad	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Ganancias (pérdidas) imputadas al patrimonio neto	Valor en libros
2025						
Tenedora Reservas y Subsidiarias	68,716,709,775	41,795,002,335	43,818,675,462	38,280,318,004	5,538,357,458	25,739,239,031
Banreservas Representative Offices, Inc.	499,635,382	491,811,490	324,911,349	319,326,053	5,585,296	31,513,505
Inmobiliaria Reservas y Subsidiaria	1,320,352,999	916,926,868	180,710,006	175,095,688	5,614,318	40,280,923
Total	**70,536,698,156**	**43,203,740,693**	**44,324,296,817**	**38,774,739,745**	**5,549,557,072**	**25,811,033,459**
2024						
Tenedora Reservas y Subsidiarias	58,499,863,765	35,729,977,504	34,295,678,994	31,397,517,794	2,898,161,200	22,277,697,160
Banreservas Representative Offices, Inc.	115,810,194	20,271,201	237,995,866	193,560,547	44,435,319	58,762,033
Inmobiliaria Reservas y Subsidiaria	1,096,318,924	676,298,174	128,817,086	113,407,224	15,409,862	40,875,786
Total	**59,711,992,883**	**36,426,546,879**	**34,662,491,946**	**31,704,485,565**	**2,958,006,381**	**22,377,334,979**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un resumen de la inversión, dividendos recibidos y participación en los resultados de las subsidiarias es como sigue:

	Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	Inmobiliaria Reservas, S. A. y Subsidiarias	Banreservas Representative Offices, Inc.	Total
Saldos de la inversión al 1ro. de enero de 2024	20,919,063,964	25,799,477	-	20,944,863,441
Participación en los resultados del período	2,908,633,196	15,076,309	-	2,923,709,505
Aporte en acciones	-	-	58,762,033	58,762,033
Dividendos recibidos en efectivo	(1,550,000,000)	-	-	(1,550,000,000)
Saldos de la inversión al 31 de diciembre de 2024	**22,277,697,160**	**40,875,786**	**58,762,033**	**22,377,334,979**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

9 Participaciones en otras sociedades (continuación)

	Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	Inmobiliaria Reservas, S. A. y Subsidiarias	Banreservas Representative Offices, Inc.	Total
Participación en los resultados del periodo	5,011,541,871	(594,863)	32,015,157	5,042,962,165
Aporte en acciones	-	-	37,265,692	37,265,692
Reducción del aporte	-	-	(100,431,677)	(100,431,677)
Ajuste en diferencia en cambio	-	-	3,902,300	3,902,300
Dividendos recibidos en efectivo	(1,550,000,000)	-	-	(1,550,000,000)
Saldos de la inversión al 31 de diciembre de 2025	**25,739,239,031**	**40,280,923**	**31,513,505**	**25,811,033,459**

b) Asociadas:

Sociedades	Jurisdicción	Segmento	Moneda funcional	Capital en acciones DOP	% de derechos de voto bajo control del grupo
2025					
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	209,719,100	24.53
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	334,149,514	30.00
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	36,994,900	49.00
MIO, S. A. S.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	101,334,600	20.00
				682,198,114	
2024					
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	209,719,100	24.53
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	304,385,514	30.00
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	36,162,000	49.00
MIO, S. A. S.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	101,334,600	20.00
				651,601,214	

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

9 Participaciones en otras sociedades (continuación)

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las asociadas contabilizadas bajo el método de participación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

Sociedad	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Ganancias (pérdidas) imputadas al patrimonio neto	Valor en libros
2025						
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	7,416,412,531	3,524,066,942	6,704,658,629	5,172,435,144	1,532,223,485	1,319,314,366
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	2,400,052,556	215,491,863	1,922,114,361	962,727,514	959,386,847	720,380,399
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	405,981,309	39,464,605	528,747,728	296,047,521	232,700,207	232,047,304
MIO, S. A. S.	521,809,103	351,117,660	343,972,808	565,765,922	(221,793,114)	386,025,400
Total	**10,744,255,499**	**4,130,141,070**	**9,499,493,526**	**6,996,976,101**	**2,502,517,425**	**2,657,767,469**
2024						
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	6,276,503,339	2,780,243,677	5,972,501,861	4,455,589,580	1,516,912,281	1,233,298,028
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	2,384,618,218	266,236,325	1,923,131,591	920,796,944	1,002,334,647	689,508,597
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	367,318,483	53,744,507	434,190,240	254,475,486	179,714,754	216,023,385
MIO, S. A. S.	797,334,672	478,558,730	115,083,356	440,439,114	(325,355,758)	487,300,000
Total	**9,825,774,712**	**3,578,783,239**	**8,444,907,048**	**6,071,301,124**	**2,373,605,924**	**2,626,130,010**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un movimiento de la inversión, dividendos recibidos y participación en los resultados de las asociadas es como sigue:

	2025	2024
Costo inicial	2,626,130,010	1,890,465,821
Participación en resultados netos	667,808,149	767,992,988
Compra de acciones con prima	-	487,300,000
Dividendos recibidos en efectivo	(636,170,690)	(519,628,799)
Valor neto según libros	**2,657,767,469**	**2,626,130,010**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

10 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen de propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (a)	Total
2025						
Saldos al 1ro. de enero de 2025	6,523,251,644	9,443,717,460	9,595,892,754	760,314,995	1,060,584,479	27,383,761,332
Adquisiciones	-	-	-	-	5,528,364,445	5,528,364,445
Transferencias	4,031,096	313,675,478	4,179,576,931	57,564,839	(4,554,848,344)	-
Deterioro (nota 32)	-	(213,205,992)	-	-	-	(213,205,992)
Otros (nota 32)	-	-	-	-	(255,968,404)	(255,968,404)
Retiros y descargos	-	(25,968,067)	(1,047,575,920)	(351,491,787)	-	(1,425,035,774)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	6,527,282,740	9,518,218,879	12,727,893,765	(466,388,047)	1,778,132,176	31,017,915,607
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2025	-	(1,207,047,890)	(3,698,939,205)	(476,368,153)	-	(5,382,355,248)
Gasto de depreciación (c)	-	(414,491,650)	(1,953,183,945)	(174,417,793)	-	(2,542,093,388)
Retiros y descargos	-	25,968,063	1,035,908,030	351,491,787	-	1,413,367,880
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	(1,595,571,477)	(4,616,215,120)	(299,294,159)	-	(6,511,080,756)
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2025	**6,527,282,740**	**7,922,647,402**	**8,111,678,645**	**167,093,888**	**1,778,132,176**	**24,506,834,851**
2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	1,857,812,577	6,905,555,422	8,779,220,300	991,718,812	1,166,238,782	19,700,545,893
Adquisiciones	-	-	-	-	3,233,031,984	3,233,031,984
Transferencias	39,321,243	909,981,743	1,818,447,094	189,788,830	(2,957,538,910)	-
Deterioro	-	(1,553,810)	-	-	-	(1,553,810)
Reclasificaciones (b)	119,856,310	(119,856,310)	-	-	-	-
Revaluación	4,506,261,514	1,749,590,415	-	-	-	6,255,851,929
Otros (nota 32)	-	-	-	-	(381,147,377)	(381,147,377)
Retiros y descargos	-	-	(1,001,774,640)	(421,192,647)	-	(1,422,967,287)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	6,523,251,644	9,443,717,460	9,595,892,754	760,314,995	1,060,584,479	27,383,761,332

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

10 Propiedades, muebles y equipos (continuación)

2024 (continuación)	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (a)	Total
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	-	(2,435,452,356)	(3,214,830,271)	(665,171,753)	-	(6,315,454,380)
Gasto de depreciación (c)	-	(336,768,966)	(1,480,642,550)	(232,389,047)	-	(2,049,800,563)
Retiro por revaluación	-	1,565,173,432	-	-	-	1,565,173,432
Retiros y descargos	-	-	996,533,616	421,192,647	-	1,417,726,263
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	(1,207,047,890)	(3,698,939,205)	(476,368,153)	-	(5,382,355,248)
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	**6,523,251,644**	**8,236,669,570**	**5,896,953,549**	**283,946,842**	**1,060,584,479**	**22,001,406,084**

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde, básicamente, a remodelaciones y construcciones de sucursales.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a reclasificación entre depreciación y amortización acumuladas y el costo de algunas edificaciones y mejoras en propiedades arrendadas.

(c) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen DOP22,514,735 y DOP17,849,483, respectivamente, que corresponden a gastos de depreciación de activos en uso de funcionarios y empleados, los cuales se presentan como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

Los terrenos y edificaciones mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están reconocidos a su valor razonable determinado por peritos externos. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a DOP7,821,025,361.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el superávit por revaluación, neto del impuesto diferido por DOP6,030,180,045 y DOP6,179,084,509, respectivamente, se incluye como superávit por revaluación en los estados no consolidados de situación financiera a esas fechas que se acompañan. El registro de las revaluaciones incluidas a esas fechas fue autorizado por la Superintendencia de Bancos en los años 2024 y 2004, respectivamente.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

11 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta diferido (nota 29)	3,288,811,564	3,061,779,045
Pagos anticipados:		
Intereses y comisiones pagados por anticipado	2,565,325	2,364,422
Seguros pagados por anticipado	1,885,278,305	1,351,259,544
Anticipo y saldo a favor impuesto sobre la renta (a) (nota 29)	16,390,675,119	13,094,439,893
Otros pagos anticipados (b)	9,913,650,641	11,386,903,079
	28,192,169,390	25,834,966,938
Intangibles:		
Software	161,490,545	1,989,318,813
Amortización acumulada de softwares (c)	(52,956,254)	(1,702,080,580)
	108,534,291	287,238,233
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	327,261,756	294,851,362
Bibliotecas y obras de arte	26,202,558	26,202,558
Otros bienes diversos	665,900,066	381,219,582
	1,019,364,380	702,273,502
Partidas por imputar (d)	154,152,722	130,205,304
	1,173,517,102	832,478,806
	32,763,032,347	**30,016,463,022**

(a) Incluye varios acuerdos firmados por el Banco con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según los cuales este se comprometió a realizar pagos anticipados a cuenta del impuesto sobre la renta. Un resumen de estos acuerdos y sus condiciones generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

11 Otros activos (continuación)

	Monto de pago anticipado DOP	Monto deducido DOP	Saldo pendiente de deducción DOP
2025			
Acuerdo firmado en fecha 8 de febrero de 2013, para ser deducido en un plazo de 15 años a partir del 31 de diciembre de 2014, en proporción de 6.67% anual	206,472,580	82,589,032	123,883,548
Acuerdo firmado en fecha 21 de diciembre de 2020, para ser deducido en un plazo de 10 años a partir de 2022, en proporción de 5% para el 2022 y 2023, y 11.25% desde el 2024 hasta el 2031	4,948,304,346	706,900,621	4,241,403,725
Acuerdo firmado en fecha 23 de junio de 2023, para ser deducido en un plazo de cuatro años a partir de 2024, en proporción de 25% anual.	7,209,459,158	2,403,153,053	4,806,306,105
	12,364,236,084	**3,192,642,706**	**9,171,593,378**
2024			
Acuerdo firmado en fecha 8 de febrero de 2013, para ser deducido en un plazo de 15 años a partir del 31 de diciembre de 2014, en proporción de 6.67% anual	620,000,000	413,527,420	206,472,580
Acuerdo firmado en fecha 21 de diciembre de 2020, para ser deducido en un plazo de 10 años a partir de 2022, en proporción de 5% para el 2022 y 2023, y 11.25% desde el 2024 hasta el 2031	6,283,561,074	1,335,256,728	4,948,304,346
Acuerdo firmado en fecha 23 de junio de 2023, para ser deducido en un plazo de 4 años a partir de 2024, en proporción de 25% anual	9,612,612,210	2,403,153,052	7,209,459,158
	16,516,173,284	**4,151,937,200**	**12,364,236,084**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

11 Otros activos (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye aproximadamente DOP6,007 millones y DOP6,802 millones, respectivamente, por concepto de avances realizados a los concesionarios de vehículos por motivo de la Expomóvil Banreservas, cuyos préstamos asociados, a esa fecha, no habían sido desembolsados. Asimismo, incluye aproximadamente DOP2,964 millones y DOP3,017 millones, respectivamente, por concepto de licencias y mantenimiento pendientes de amortizar.

(c) Un movimiento de la amortización acumulada de programas de computadora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Saldos al inicio	1,702,080,580	2,311,959,740
Descargo	(1,955,610,144)	(895,993,772)
Gasto del año	306,485,818	286,114,612
Saldos al final	**52,956,254**	**1,702,080,580**

(d) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2025	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Operaciones contingentes (a)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2025	17,971,319,607	396,352,296	729,901,420	6,353,732,407	478,428,072	25,929,733,802
Constitución de provisiones	11,288,110,008	-	595,073,110	-	-	11,883,183,118
Castigos contra provisiones	(8,133,540,507)	-	(893,272,388)	-	-	(9,026,812,895)
Transferencias de provisiones	467,962,304	44,000,000	492,943,463	(1,111,505,767)	106,600,000	-
Liberación de provisión por venta de bienes adjudicados	-	-	-	(821,318,317)	-	(821,318,317)
Liberación de provisiones	-	-	(73,159)	-	-	(73,159)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	126,062,039	174,546	567,847	-	8,066,143	134,870,575
Saldos al 31 de diciembre de 2025	21,719,913,451	440,526,842	925,140,293	4,420,908,323	593,094,215	28,099,583,124
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2025 (b)	19,667,004,938	422,585,194	871,263,121	4,218,474,559	550,584,410	25,729,912,222
Exceso de provisiones al 31 de diciembre de 2025 (c)	**2,052,908,513**	**17,941,648**	**53,877,172**	**202,433,764**	**42,509,805**	**2,369,670,902**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Operaciones contingentes (a)	Total
31 de diciembre de 2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	17,285,123,735	287,030,092	569,241,519	7,211,246,700	466,658,834	25,819,300,880
Constitución de provisiones	7,199,680,542	-	273,885,325	-	-	7,473,565,867
Castigos contra provisiones	(6,563,645,667)	-	(720,338,954)	-	-	(7,283,984,621)
Transferencias de provisiones	(164,897,174)	109,000,000	604,785,673	(549,888,499)	1,000,000	-
Liberación de provisión por venta de bienes adjudicados	-	-	-	(307,625,794)	-	(307,625,794)
Liberación de provisiones	-	-	(26,216)	-	-	(26,216)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	215,058,171	322,204	2,354,073	-	10,769,238	228,503,686
Saldos al 31 de diciembre de 2024	17,971,319,607	396,352,296	729,901,420	6,353,732,407	478,428,072	25,929,733,802
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (b)	15,822,040,826	388,217,953	697,042,885	6,200,723,065	412,674,719	23,520,699,448
Exceso de provisiones al 31 de diciembre de 2024 (c)	**2,149,278,781**	**8,134,343**	**32,858,535**	**153,009,342**	**65,753,353**	**2,409,034,354**

(a) Esta provisión se incluye en la nota 16 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución en el rubro de gastos operativos en los estados no consolidados de resultados que se acompañan.

(b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de acuerdo con el REA.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 001/21 y 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en políticas y metodología interna que consideran la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera; así como también, considera los efectos macroeconómicos sobre la situación de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de las provisiones adicionales requeridas asciende a DOP1,488,041,121 y DOP1,437,964,046, respectivamente; y el monto de las otras provisiones adicionales asciende a DOP564,867,392 y DOP711,314,735, respectivamente.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, para los créditos otorgados al sector de desarrollo vial por aproximadamente DOP23,315 millones en ambos años, se cuenta con la no objeción para clasificarlos con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de un 0% mediante la Séptima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de agosto de 2021, extendiendo el plazo hasta el 31 de agosto de 2023. Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de diciembre de 2022, se aprobó una extensión del plazo por tres años hasta el 30 de noviembre de 2025. Posteriormente, mediante la Séptima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 27 de noviembre de 2025, se aprobó una extensión del plazo hasta el 31 de diciembre de 2025.

13 Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan como sigue:

a) Por tipo

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2025					
A la vista	158,463,179,357	0.99	-	-	158,463,179,357
De ahorro	237,578,243,621	0.30	153,495,430,066	0.29	391,073,673,687
A plazos	277,449,468,893	8.23	82,110,422,590	4.26	359,559,891,483
Intereses por pagar	963,747,201	-	151,879,683	-	1,115,626,884
	674,454,639,072	**3.73**	**235,757,732,339**	**1.67**	**910,212,371,411**
2024					
A la vista	174,035,898,980	0.82	-	-	174,035,898,980
De ahorro	221,268,022,079	0.30	150,096,552,923	0.38	371,364,575,002
A plazos	227,242,010,620	9.05	72,227,364,206	4.57	299,469,374,826
Intereses por pagar	719,010,826	-	139,668,331	-	858,679,157
	623,264,942,505	**3.64**	**222,463,585,460**	**1.74**	**845,728,527,965**

b) Por sector

2025					
Público no financiero	123,562,493,829	3.47	36,402,652,952	0.64	159,965,146,781
Privado no financiero	549,539,010,420	3.79	198,700,267,875	1.86	748,239,278,295
No residente	389,387,622	0.87	502,931,829	0.47	892,319,451
Intereses por pagar	963,747,201	-	151,879,683	-	1,115,626,884
	674,454,639,072	**3,73**	**235,757,732,339**	**1.67**	**910,212,371,411**
2024					
Público no financiero	137,387,825,961	3.30	39,187,285,711	0.65	176,575,111,672
Privado no financiero	484,540,990,274	3.74	180,245,935,146	2.00	664,786,925,420
No residente	617,115,444	0.80	2,890,696,272	0.41	3,507,811,716
Intereses por pagar	719,010,826	-	139,668,331	-	858,679,157
	623,264,942,505	**3.64**	**222,463,585,460**	**1.74**	**845,728,527,965**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

13 Depósitos del público (continuación)

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2025					
De 0 a 15 días	406,124,272,165	0.79	156,277,043,828	0.36	562,401,315,993
De 16 a 30 días	8,226,204,163	7.35	174,735,474	3.67	8,400,939,637
De 31 a 60 días	40,681,043,499	7.13	11,504,415,674	4.22	52,185,459,173
De 61 a 90 días	16,128,050,263	7.54	5,779,786,841	4.32	21,907,837,104
De 91 a 180 días	52,478,561,585	7.67	19,600,778,757	4.14	72,079,340,342
De 181 a 360 días	57,376,633,971	8.37	19,068,605,565	4.31	76,445,239,536
Más de un año	92,476,126,225	9.04	23,200,486,517	4.27	115,676,612,742
Intereses por pagar	963,747,201	-	151,879,683	-	1,115,626,884
	674,454,639,072	**3.73**	**235,757,732,339**	**1.67**	**910,212,371,411**
2024					
De 0 a 15 días	401,504,821,284	0.66	151,408,252,194	0.42	552,913,073,478
De 16 a 30 días	1,831,738,887	9.18	328,084,422	4.70	2,159,823,309
De 31 a 60 días	27,432,296,317	8.24	11,618,491,189	4.36	39,050,787,506
De 61 a 90 días	15,678,612,233	9.60	3,746,636,477	4.32	19,425,248,710
De 91 a 180 días	44,148,086,116	9.25	16,419,469,367	4.73	60,567,555,483
De 181 a 360 días	50,663,848,156	9.06	19,608,049,907	4.54	70,271,898,063
Más de un año	81,286,528,686	9.08	19,194,933,573	4.63	100,481,462,259
Intereses por pagar	719,010,826	-	139,668,331	-	858,679,157
	623,264,942,505	**3.64**	**222,463,585,460**	**1.74**	**845,728,527,965**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas y abandonadas	Fondos embargados	Clientes fallecidos	Depósitos en garantía	Total DOP
2025					
Depósitos del público:					
A la vista	255,616,699	3,548,479,142	115,574,838	-	3,919,670,679
De ahorro	4,457,105,913	2,221,880,453	3,939,281,018	165,900,251	10,784,167,635
A plazo	-	3,434,980,252	964,291,720	33,599,244,483	37,998,516,455
	4,712,722,612	**9,205,339,847**	**5,019,147,576**	**33,765,144,734**	**52,702,354,769**
2024					
Depósitos del público:					
A la vista	323,775,578	3,344,906,491	90,278,183	-	3,758,960,252
De ahorro	3,598,114,386	1,870,297,979	3,595,572,687	-	9,063,985,052
A plazo	-	5,244,318,407	1,115,820,291	27,853,871,253	34,214,009,951
	3,921,889,964	**10,459,522,877**	**4,801,671,161**	**27,853,871,253**	**47,036,955,255**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

13 Depósitos del público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos del público incluyen montos de cuentas inactivas y abandonadas según el siguiente detalle:

	Inactivas plazo de 3 a 10 años	Abandonadas plazo de 10 años o más	Total DOP
2025			
Depósitos del público:			
A la vista	244,469,656	11,147,043	255,616,699
De ahorro	4,284,467,977	172,637,936	4,457,105,913
	4,528,937,633	**183,784,979**	**4,712,722,612**
2024			
Depósitos del público:			
A la vista	293,365,370	30,410,208	323,775,578
De ahorro	3,288,704,327	309,410,059	3,598,114,386
	3,582,069,697	**339,820,267**	**3,921,889,964**

14 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

a) Por tipo

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2025					
A la vista	20,222,646,491	0.99	-	-	20,222,646,491
De ahorro	884,781,818	0.30	4,008,984,341	0.29	4,893,766,159
A plazos	97,603,251,219	8.42	12,600,856,892	4.11	110,204,108,111
Intereses por pagar	372,450,478	-	23,887,839	-	396,338,317
	119,083,130,006	**7.09**	**16,633,729,072**	**3.19**	**135,716,859,078**
2024					
A la vista	18,549,000,276	0.82	-	-	18,549,000,276
De ahorro	1,319,601,722	0.30	3,407,908,373	0.38	4,727,510,095
A plazos	53,666,488,587	12.18	6,286,638,376	4.77	59,953,126,963
Intereses por pagar	380,472,207	-	11,721,177	-	392,193,384
	73,915,562,792	**9.11**	**9,706,267,926**	**3.23**	**83,621,830,718**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

14 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)

b) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2025					
De 0 a 15 días	21,277,580,708	1.00	4,008,984,341	0.30	25,286,565,049
De 16 a 30 días	2,095,925,736	9.48	-	-	2,095,925,736
De 31 a 60 días	42,906,044,367	6.53	8,349,592,975	3.77	51,255,637,342
De 61 a 90 días	8,603,634,032	8.79	3,056,461,751	4.78	11,660,095,783
De 91 a 180 días	25,532,785,622	9.13	499,397,319	4.68	26,032,182,941
De 181 a un año	9,522,377,506	10.62	396,017,028	4.46	9,918,394,534
Más de un año	8,772,331,557	12.57	299,387,819	5.35	9,071,719,376
Intereses por pagar	372,450,478	-	23,887,839	-	396,338,317
	119,083,130,006	**7.09**	**16,633,729,072**	**3.19**	**135,716,859,078**
2024					
De 0 a 15 días	20,343,754,398	1.12	3,407,908,373	0.39	23,751,662,771
De 16 a 30 días	735,000,000	13.69	-	-	735,000,000
De 31 a 60 días	23,934,525,869	11.31	5,220,869,308	4.65	29,155,395,177
De 61 a 90 días	5,360,421,102	12.44	90,270,942	5.29	5,450,692,044
De 91 a 180 días	8,930,471,327	13.13	357,771,909	5.40	9,288,243,236
De 181 a un año	7,389,445,137	12.94	439,845,531	5.19	7,829,290,668
Más de un año	6,841,472,752	12.70	177,880,686	5.86	7,019,353,438
Intereses por pagar	380,472,207	-	11,721,177	-	392,193,384
	73,915,562,792	**9.11**	**9,706,267,926**	**3.23**	**83,621,830,718**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en entidades financieras del país por DOP2,693,804,837 y DOP2,560,185,275, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estatus de las cuentas inactivas de los depósitos de entidades financieras del país con plazo de 3 a 10 años es de DOP19,889,222 y DOP16,933,458, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estatus de las cuentas inactivas de los depósitos de entidades financieras del país con plazo de 10 años o más es de DOP6,286 y DOP27,603, respectivamente.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

15 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta como sigue:

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada anual	Plazo	Saldo DOP
31 de diciembre de 2025					
a) En moneda nacional (DOP):					
A) *Banco Central de la República Dominicana (i) -*					
Otras obligaciones con el Banco Central	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.00%	2026 hasta 2033	26,511,756,391
					26,511,756,391
b) En moneda extranjera:					
A) *Entidades financieras del exterior*					
Bank of América (corresponde a USD100,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.32%	2026	6,289,780,000
Banco Interamericano de Desarrollo BID (corresponde a USD232,500,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.79%	2026	14,623,738,500
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD20,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.14%	2026	1,257,956,000
Wells Fargo Bank, N. A. (corresponde a USD45,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.29%	2026	2,830,401,000
Banco Santander de España, S. A, (corresponde a USD20,000,000) (ii)	Préstamo	Sin garantía	4.74%	2026	1,257,956,000
BRADESCO Bank (corresponde a USD35,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.38%	2026	2,201,423,000
Instituto de Crédito Oficial (ICO) (corresponde a USD12,500,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.63%	2026	786,222,500
Citibank, N. A. (corresponde a USD25,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.88%	2026	1,572,445,000
JP Morgan (corresponde a USD25,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.98%	2026	1,572,445,000
Commerzbank AG (corresponde a USD30,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.36%	2026	1,886,934,000
US Century Bank (corresponde a USD10,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.88%	2026	628,978,000
Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a USD30,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.83%	2026	1,886,934,000
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a USD16,250,000)	Préstamo	Sin garantía	6.68%	2032	1,022,089,251
					37,817,302,251
Intereses por pagar (incluye USD9,885,417)					655,772,104
					64,984,830,746

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

15 Fondos tomados a préstamo (continuación)

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada anual	Plazo	Saldo DOP
31 de diciembre de 2024					
a) En moneda nacional (DOP):					
A) *Banco Central de la República Dominicana (i)*					
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	Pacto de recompra	Títulos pignorados	8.33%	2025	23,005,207,098
Otras obligaciones con el Banco Central	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.00%	2025 hasta 2033	35,404,147,768
					58,409,354,866
b) En moneda extranjera:					
A) *Entidades financieras del exterior*					
Bank of América (corresponde a USD100,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.83%	2025	6,089,240,000
Banco Interamericano de Desarrollo BID (corresponde a USD 185,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.88%	2025	11,265,094,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD140,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.67%	2025	8,524,936,000
Wells Fargo Bank, N. A. (corresponde a USD55,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.92%	2025	3,349,082,000
Banco Santander de España, S. A, (corresponde a USD55,000,000) (ii)	Préstamo	Sin garantía	6.58%	2025	3,349,082,000
BRADESCO Bank (corresponde a USD60,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.22%	2025	3,653,544,000
Banco Itau, S. A. (corresponde a USD30,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.73%	2025	1,826,772,000
Citibank, N. A. (corresponde a USD188,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.53%	2025	11,447,771,200
ABANCA (corresponde a USD5,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.92%	2025	304,462,000
Sumitomo Mitsui Banking Corp. (corresponde a USD50,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.68%	2025	3,044,620,000
Bankinter (corresponde a USD15,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.71%	2025	913,386,000
Commerzbank AG (corresponde a USD130,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.19%	2025	7,916,012,000
US Century Bank (corresponde a USD14,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.00%	2025	852,493,600
Caixa Bank (corresponde a USD25,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.68%	2025	1,522,310,001
Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a USD60,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.39%	2025	3,653,544,000
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a USD18,750,000)	Préstamo	Sin garantía	7.72%	2032	1,141,732,500
					68,854,081,301
Intereses por pagar (incluye USD28,944,414)					1,876,762,950
					129,140,199,117

15 Fondos tomados a préstamo (continuación)

(i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) habilitada por el Banco Central de la República Dominicana ascendente a DOP26,411,431,933 y DOP35,288,159,234, respectivamente, con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MIPYMEs, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 8% y plazos de tres años. Estos fondos están garantizados con inversiones ascendentes a DOP52,348,489,708 y DOP88,599,694,705, respectivamente.

(ii) Durante el período de vigencia de estos préstamos el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo. Un resumen es como sigue:

- Mantener un índice de adecuación de capital (CAR por sus siglas en inglés) mayor a un 10%.
- Mantener una provisión para su cartera de crédito vencida mayor al 100%.
- Mantener un índice de morosidad de cartera de crédito menor a un 4%.
- Mantener una razón de liquidez ajustada (ALR por sus siglas en inglés) no menor al 80% para tramos de vencimiento de quince (15) y treinta (30) días y no menor al 70% para tramos de vencimiento de sesenta (60) y noventa (90) días.

(iii) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye financiamientos tomados para garantizar la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. por aproximadamente DOP36,009 millones y DOP65,659 millones, respectivamente.

16 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	2025	2024
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD16,036,758 en el 2025 y USD15,437,633 en el 2024) (a)	7,877,324,750	9,826,839,649
Partidas no reclamadas por terceros (incluye USD2,435,904 en el 2025 y USD3,626,819 en el 2024)	500,414,147	646,583,432
Fondos recibidos en administración - fondos del Gobierno dominicano (nota 21)	1,357,969	269,277
	8,379,096,866	10,473,692,358

16 Otros pasivos (continuación)

	2025	2024
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos (incluye USD3,512,493 en el 2025 y USD2,027,156 en el 2024)	1,715,971,416	1,842,741,193
Dividendos por pagar (nota 18)	173,427,046	173,427,046
Provisiones para contingencias (incluye USD4,756,371 en el 2025 y USD3,202,356 en el 2024) (b) (nota 12)	593,094,215	478,428,072
Otras provisiones (incluye USD4,227,145 en el 2025) (c)	12,090,434,258	11,750,894,009
Partidas por imputar (d)	1,123,898,200	57,471,738
Otros créditos diferidos (incluye USD3,550 en el 2025) (e)	1,146,308,142	1,002,613,996
	16,843,133,277	15,305,576,054
	25,222,230,143	**25,779,268,412**

(a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista, las cuales incluyen cheques certificados y de administración, entre otros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye DOP51,356,529 y DOP65,946,053, respectivamente, los cuales corresponden a pasivos originados por financiamientos de vehículos otorgados por el Banco cuyas matrículas originales no han sido entregadas a este por las entidades concesionarias. Asimismo, incluye aproximadamente DOP334.1 millones y DOP307.9 millones, respectivamente, correspondientes a desembolsos de préstamos de la feria Expo Hogar, cuyos títulos de propiedad no han sido entregados al Banco.

(b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (véase la nota 20).

(c) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad y contingencias legales (nota 20), entre otras.

(d) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

(e) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye DOP1,131,421,539 y DOP984,362,405, respectivamente, los cuales corresponden a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de créditos.

17 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital se presenta como sigue:

Obligaciones subordinadas

Tipo	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Tipo de moneda	Plazo
2025				
Deuda subordinada en moneda local - valor nominal (a)	20,000,000,000	10.00%	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda (b)	(59,721,285)			
	19,940,278,715			
Intereses por pagar	630,136,988			
	20,570,415,703			
2024				
Deuda subordinada en moneda local - valor nominal (a)	20,000,000,000	10.00%	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda (b)	(65,347,415)			
	19,934,652,585			
Intereses por pagar	630,136,987			
	20,564,789,572			

(a) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en el mercado de la República Dominicana, los cuales se detallan como sigue:

i) En fecha 27 de julio de 2022 por un valor nominal de DOP20,000,000,000, de los cuales se emitió el total de DOP10,000,000,000, con un vencimiento de 10 años hasta el 27 de julio de 2032, a una tasa de interés fija de 10.00%. En fecha 21 de octubre de 2024 se emitió el valor nominal restante por DOP10,000,000,000 con un vencimiento de 10 años hasta el 21 de octubre de 2034, a una tasa de interés fija de 10.00%.

17 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

ii) En fecha 29 de diciembre de 2014 por un valor nominal de DOP10,000,000,000. El monto colocado corresponde a dos emisiones ofertadas simultáneamente, cada una de DOP5,000 millones, con un vencimiento de 10 años hasta el 29 de diciembre de 2024, a una tasa de interés variable equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderado (TIPPP) de los bancos múltiples publicada por el Banco Central más un margen fijo de 2.75%. La tasa efectiva al momento de colocación fue de 9.66%, la cual es revisada semestralmente. Estos bonos fueron saldados el 29 de diciembre de 2024.

Estos bonos no cuentan con garantía colateral alguna y en caso de disolución o liquidación del Banco, el pago de los bonos está supeditado a todas las obligaciones del Banco.

(b) Corresponde a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados durante el período de vigencia de los bonos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las deudas subordinadas fueron autorizadas por la Superintendencia de Bancos mediante las Circulares ADM/2386/20 y ADM/3161/21, para ser utilizadas para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico e índice de solvencia del Banco hasta un valor de DOP19,940,278,715 y DOP19,934,652,585, respectivamente.

18 Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100% del Estado dominicano se presenta a continuación:

	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto DOP	Cantidad	Monto DOP
Saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024	76,000,000	76,000,000,000	76,000,000	76,000,000,000

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los aportes de capital del Banco se han originado de la siguiente manera:

a) DOP50,000,000 capital inicial según Ley No. 6133 de fecha 17 de diciembre de 1962, que modificó el artículo núm. 4 de la Ley Orgánica del Banco.

b) DOP200,000,000 mediante la entrega por el Estado dominicano en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.

18 Patrimonio neto (continuación)

c) DOP1,750,000,000 mediante bono emitido por el Estado dominicano a favor del Banco conforme a la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.

d) DOP1,500,000,000 mediante bono emitido por el Estado dominicano a favor del Banco conforme a la Ley No. 121-05 del 7 abril de 2005.

e) DOP2,000,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las utilidades generadas del año 2013 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.

f) DOP2,800,000,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.

g) DOP1,700,000,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.

h) DOP29,000,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las otras reservas patrimoniales mantenidas en el 2020 conforme a la Ley No. 1-22 del 5 de enero de 2022.

i) DOP37,000,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las otras reservas patrimoniales mantenidas en el 2023, conforme a lo establecido en el párrafo I, del artículo 8 de la Ley No. 13-24 del 23 de abril de 2024.

A partir del año 2024 con la promulgación de la Ley No. 13-24, las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:

60% - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales del Banco.

40% - Para pago dividendos en efectivo al Estado dominicano. Del monto resultante, se podrá destinar un monto máximo de un 15% para cubrir deudas del Estado Dominicano y de sus dependencias con el Banco.

El Banco obtuvo la no objeción por parte de la Superintendencia de Bancos mediante la comunicación CADM-R&A-202421419 de fecha 12 de agosto de 2024, para aumentar el capital autorizado del Banco de acuerdo con la Ley Orgánica.

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2025, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002 y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco No. 13-24 sobre distribución de las utilidades del Banco. Un detalle de las utilidades distribuidas por DOP27,566,274,597 se presenta a continuación:

18 Patrimonio neto (continuación)

i) DOP16,539,764,758 transferidos a reserva patrimonial; esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2024.

ii) DOP11,026,509,839 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a DOP23,536,323,189. Durante el año 2025, los montos establecidos en el literal (ii) por un total ascendente a DOP11,026,509,839 fueron depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Al 31 de diciembre de 2025 existen dividendos pendientes de pago por DOP173,427,046, correspondientes a dividendos declarados en períodos anteriores y se incluyen dentro de los otros pasivos en el estado no consolidado de situación financiera.

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de julio de 2024, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002 y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco No. 13-24 sobre distribución de las utilidades del Banco. Un detalle de las utilidades distribuidas por DOP24,500,013,849 se presenta a continuación:

i) DOP14,700,008,309 transferidos a reserva patrimonial; esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2023.

ii) DOP9,800,005,540 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a DOP19,882,777,744. Durante el año 2024, los montos establecidos en el literal (ii) por un total ascendente a DOP9,800,005,540 fueron depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Al 31 de diciembre de 2024 existen dividendos pendientes de pago por DOP173,427,046, correspondientes a dividendos declarados en períodos anteriores y se incluyen dentro de los otros pasivos en el estado no consolidado de situación financiera.

Otras reservas patrimoniales

El Banco, acorde con su Ley Orgánica y sus modificaciones observadas en la Ley No. 99-01 derogada por la Ley No. 13-24 de fecha 23 de abril de 2024, segrega hacia otras reservas patrimoniales el 60% de la ganancia neta anual. Durante los años 2025 y 2024, el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial un total de DOP15,269,990,545 y DOP16,539,764,758, respectivamente.

18 Patrimonio neto (continuación)

Superávit por revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado, lo cual fue determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de DOP7,821,025,361. El Banco, en función a la regulación establecida, consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Banco reconoció impuesto diferido de sus activos revaluados por DOP2,285,414,819. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco reconoció deterioro de estos activos revaluados por DOP148,904,464.

19 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Concepto de límite	Según normativa	Según entidad
Al 31 de diciembre de 2025		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	108,013,350,169	109,361,350,495
Encaje legal en USD	804,514,296	1,095,988,294
Solvencia (a)	10.00%	19.85%
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (b)	20,189,896,126	12,498,778,999
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía (b)	40,379,792,252	14,910,657,818
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (b)	20,189,896,126	5,639,655
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía (b)	40,379,792,252	4,528,624,189
Global de créditos a vinculados (b)	67,299,653,753	21,564,218,881
Préstamos a funcionarios y empleados	13,459,930,751	7,422,773,019
Inversiones en entidades financieras del exterior	15,200,000,000	53,998,390
Inversiones en entidades no financieras	7,600,000,000	40,443,820
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos (c)	21,725,769,749	28,397,006,499
Propiedades, muebles y equipos	134,599,307,506	24,506,834,851
Contingencias	403,797,922,518	103,140,697,202
Financiamientos en moneda extranjera (d)	32,588,654,624	786,222,500

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

19 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

Concepto de límite	Según normativa	Según entidad
Al 31 de diciembre de 2024		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	84,495,300,163	85,352,207,981
Encaje legal en USD	764,406,480	1,144,845,348
Solvencia (a)	10.00%	19.90%
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (b)	17,920,889,294	5,100,799,852
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía (b)	35,841,778,588	9,776,009,928
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (b)	17,920,889,294	4,703,579,914
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía (b)	35,841,778,588	319,190,595
Global de créditos a vinculados (b)	59,736,297,647	38,169,007,484
Préstamos a funcionarios y empleados	11,947,259,529	7,069,834,760
Inversiones en entidades financieras del exterior	15,200,000,000	52,276,734
Inversiones en entidades no financieras	7,600,000,000	99,887,819
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos (c)	18,671,771,640	24,903,827,170
Propiedades, muebles y equipos	119,472,595,295	22,001,406,084
Contingencias	358,417,785,885	87,865,865,060
Financiamientos en moneda extranjera (d)	28,007,657,460	2,052,941,983

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente que la capitalización garantice, en todo momento, que se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por capital pagado, reserva legal, superávit por revaluación y deuda subordinada. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

19 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

	2025	2024
Total activos ponderados menos deducciones	628,266,768,454	545,692,369,631
Total operaciones contingentes menos deducciones	33,135,606,088	27,913,536,950
Capital requerido por riesgo de mercado	16,666,422,249	26,717,738,052
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	**678,068,796,791**	**600,323,644,633**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	2025	2024
Capital pagado	76,000,000,000	76,000,000,000
Reservas patrimoniales	32,628,848,746	17,358,858,201
Subtotal capital primario	108,628,848,746	93,358,858,201
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	6,030,180,045	6,179,084,509
Porción computable obligaciones subordinadas	19,940,278,715	19,934,652,585
Subtotal capital secundario	25,970,458,760	26,113,737,094
Total patrimonio técnico	**134,599,307,506**	**119,472,595,295**

(b) Mediante la Circular SB: ADM/0089/12 del 8 de febrero de 2012, la Superintendencia de Bancos autorizó que los préstamos otorgados a los organismos del sector público, definidos en el artículo núm. 3 de la Ley de Crédito Público que cuentan con la garantía explícita del Estado dominicano, no sean computados para los fines de la determinación de los excesos a los límites individuales ni para los límites de créditos a entes vinculados.

(c) El Banco posee exceso en inversiones en acciones que no fueron excluidos en la determinación del patrimonio técnico.

El artículo núm. 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera estableció un plazo de cinco años, contados a partir de la aprobación del reglamento correspondiente, para que las entidades públicas de intermediación financiera se adapten a la disposición de la ley. El Poder Ejecutivo otorgó al Banco cinco años para transferir y/o colocar los excesos de inversiones, los cuales terminaron en el 2008.

Mediante la Circular Administrativa ADM 0301/09, la Superintendencia de Bancos extendió dicho plazo hasta julio del 2012. Las inversiones mantenidas por el Banco en la compañía de seguros y la administración de fondos de pensiones fueron transferidas a Tenedora Reservas, S. A.

19 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

En fecha 5 de diciembre de 2012, mediante la Comunicación núm. 0970, la Superintendencia de Bancos emitió su no objeción a que se mantenga el tratamiento que se ha aplicado a las inversiones en participaciones que posee el Banco hasta tanto se obtenga la aprobación de la modificación de la Ley Monetaria y Financiera. Adicionalmente, con la Circular SB ADM/2542/21 de fecha 3 de septiembre de 2021, la Superintendencia de Bancos calcula el límite de regulatorio con base al capital primario.

(d) Excluye los financiamientos obtenidos en el exterior a mediano y largo plazo con vencimiento mayor a un año, los autorizados por el Banco Central de la República Dominicana para cubrir la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. y las partidas que originalmente fueron operaciones contingentes de comercio exterior y posteriormente se convierten en financiamientos directos por parte del Banco a sus clientes, acorde con la Comunicación núm. 036397 del Banco Central de la República Dominicana en fecha 12 de septiembre de 2001, que modifica el párrafo único del Ordinal 1 de la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 7 de octubre de 1999.

20 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros no consolidados adjuntos.

Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2025	2024
Garantías otorgadas:		
Avales:		
- Comerciales	3,691,440,089	2,287,858,525
- Otros avales	3,491,470,369	3,402,893,495
Otras garantías otorgadas	104,443,636	332,658,983
Cartas de crédito emitidas no negociadas	1,779,260,394	645,921,314
Líneas de crédito de utilización automática	94,074,082,714	81,196,532,743
	103,140,697,202	**87,865,865,060**

20 Compromisos y contingencias (continuación)

(a) Operaciones contingentes (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a DOP593,094,215 y DOP478,428,072, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los estados no consolidados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto ascendió a DOP1,984,748,501 y DOP1,663,501,464, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por los contratos de arrendamiento de las oficinas administrativas y sucursales para el año 2026 es de aproximadamente DOP2,169 millones.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de DOP2,382,793,725 y DOP2,290,512,751, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de DOP845,378,104 y DOP689,893,672, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de ese año que se acompaña.

20 Compromisos y contingencias (continuación)

(e) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El Fondo de Consolidación Bancaria se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17%, pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de DOP1,772,988,097 y DOP1,573,682,363, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de ese año que se acompaña.

(f) Licencias de tarjetas de crédito, débito y prepago

Tarjetas Mastercard

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca *Mastercard* en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es indefinida y sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

Tarjetas Visa

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjetas de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

(g) Demandas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente DOP45,596 millones y DOP29,974 millones, respectivamente. El Banco considera, junto con sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a DOP73,302,282 y DOP72,046,839, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los estados no consolidados de situación financiera que se acompañan.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

21 Cuentas de orden (administración de fondos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene fondos administrados de créditos del Gobierno dominicano a través de fondos de PROMIPYME y Banca Solidaria. El Banco recibe por su administración una comisión que va de un 2% a un 4.50% sobre el valor cobrado. Las cuentas de orden por este concepto consisten en:

	2025	2024
Fondos en administración:		
Fondo para préstamos PROMIPYME	7,135,428,103	6,276,904,645
PROMICENTRAL	39,612,724	45,101,806
PROMIPYME - Fondos Fonper	-	15,329,705
Créditos PROMIPYME - PRESAAC	6,648,679	17,482,244
Créditos MI PRIMER PROGRESO	55,877	7,835,453
Banca solidaria	4,066,393,445	3,305,280,061
	11,248,138,828	**9,667,933,914**

22 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

	2025	2024
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	38,100,732,077	34,523,645,513
Por créditos de consumo	35,078,851,124	31,050,143,143
Por créditos hipotecarios la vivienda	9,354,356,534	8,004,461,410
Subtotal	82,533,939,735	73,578,250,066
Por inversiones:		
Por inversiones disponibles para la venta	19,710,987,047	23,349,310,860
Por inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4,594,348,889	20,633
Ganancias en venta de inversiones	6,057,384,937	12,092,784,318
Subtotal	30,362,720,873	35,442,115,811
Otros ingresos financieros - por disponibilidades	4,260,357,842	4,226,324,897
Total	**117,157,018,450**	**113,246,690,774**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

22 Ingresos y gastos financieros (continuación)

	2025	2024
Gastos financieros:		
Por captaciones - por depósitos del público	(40,663,700,049)	(32,749,534,293)
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	(4,115,552,019)	(6,568,876,307)
Por obligaciones subordinadas	(2,000,000,001)	(2,412,621,919)
Subtotal	(6,115,552,020)	(8,981,498,226)
Otros gastos financieros - por pérdida en venta de inversiones	(492,756,090)	(137,016,566)
Total	**(47,272,008,159)**	**(41,868,049,085)**

23 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un resumen de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Ingresos por diferencia de cambio		
Por cartera de créditos	35,334,428,900	19,339,643,465
Por inversiones	20,677,747,389	16,571,108,988
Por disponibilidades	67,781,172,112	19,983,055,996
Por cuentas por cobrar	64,956,550	28,047,208
Por otros activos no financieros	4,456,161	-
Por ajustes por diferencias de cambio	81,012,134,466	38,682,135,782
Subtotal	204,874,895,578	94,603,991,439
Gastos por diferencia de cambio		
Por depósitos del público	(74,474,251,302)	(39,384,556,678)
Por financiamientos obtenidos	(14,372,197,339)	(12,597,199,843)
Por ajustes por diferencias de cambio	(116,732,830,145)	(43,624,205,540)
Subtotal	(205,579,278,786)	(95,605,962,061)
Total gastos por diferencia de cambio	**(704,383,208)**	**(1,001,970,622)**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

24 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta como sigue:

	2025	2024
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	568,501,664	526,397,552
Por comercio exterior	3,317,422	2,869,812
Por certificación y venta de cheques de administración	48,375,591	49,454,438
Por cobranzas	1,184,345	1,405,278
Por tarjetas de crédito	12,581,095,063	10,861,698,223
Por servicios de remesas	189,146,938	340,904,116
Por cartas de crédito	26,628,800	42,147,565
Por garantías otorgadas	127,784,407	126,123,481
Por líneas de crédito	3,469,947	3,335,048
Por cargos de tarjetas de crédito y comisiones de tarjetas de débito	7,637,741,418	5,890,969,539
Por manejo de cuentas corrientes y de ahorro	1,665,511,871	1,781,074,360
Otras comisiones por servicios	3,613,464,462	3,200,882,688
Subtotal	26,466,221,928	22,827,262,100
Ingresos diversos:		
Por cambio de divisas	6,582,212,916	5,873,648,541
Otros ingresos operacionales diversos	340,210,438	303,640,978
Total otros ingresos operacionales	**33,388,645,282**	**29,004,551,619**
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por corresponsalía	(98,287,924)	(80,347,605)
Por cobranzas	(499)	(122,950)
Por servicios de intermediación de valores	(415,622,490)	(475,625,953)
Por otros servicios (a)	(3,350,711,609)	(2,870,121,938)
Subtotal	(3,864,622,522)	(3,426,218,446)
Gastos diversos		
Por cambio de divisas	(32,789,470)	(240,819,699)
Por amortización costo emisión obligaciones subordinadas	(5,626,130)	(16,404,603)
Otros gastos operacionales diversos (b)	(3,326,907,919)	(2,629,513,706)
Subtotal	(3,365,323,519)	(2,886,738,008)
Total otros gastos operacionales	**(7,229,946,041)**	**(6,312,956,454)**

24 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

(a) Incluye comisiones por transacciones ATH por aproximadamente DOP1,984 millones y DOP1,739 millones, y comisiones por convenio por uso de cajeros automáticos por aproximadamente DOP620 millones y DOP567 millones para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

(b) Incluye otras comisiones de las marcas de tarjetas de crédito por aproximadamente DOP1,668 millones y DOP1,364 millones para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

25 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	2025	2024
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	20,428,155,662	19,220,434,513
Seguros sociales	1,642,703,534	1,509,442,073
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones	1,496,128,514	1,357,330,340
Otros gastos del personal	9,526,179,066	8,665,281,330
	33,093,166,776	**30,752,488,256**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen aproximadamente DOP4,517,000,000 y DOP4,316,000,000, respectivamente, de retribución de personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos y miembros del Consejo de Directores

El Banco tiene establecido para el personal y miembros del Consejo de Directores, compensaciones y beneficios que contribuyen al equilibrio entre el trabajo y la vida del personal, aportando valor frente al compromiso organizacional de mejorar la satisfacción, fortalecer su identidad y vínculo con la organización, así como optimizar la ejecución de su trabajo. Los beneficios socioeconómicos, presentes en la contratación colectiva o contrato individual, tienen un impacto importante en el entorno laboral.

25 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

Dentro de las compensaciones y remuneraciones con que cuentan los ejecutivos se detallan a continuación:

- Salario fijo o salario base.
- Política de aumento anual al personal fijo.
- Gratificación por vacaciones.
- Bono de aniversario de ingreso.
- Bonificación de ley y remuneración variable.
- Compensaciones de cargos
- Póliza de vehículo ejecutivo
- Póliza de salud y vida

El Banco mantiene lineamientos de remuneraciones para los miembros del Consejo de Directores, previstos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el Manual de Políticas Compensaciones y Beneficios al Personal, con el objetivo de definir un sistema de retribución y compensación que resulte coherente con la dedicación, entrega y responsabilidades, a través del Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Banco. Entre las remuneraciones se encuentran dietas, bono de navidad, póliza de salud y vida internacional, seguro médico local, compensación y póliza de vehículo ejecutivo, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, se presentan a continuación:

	2025	2024
Miembros del Consejo de Directores	129,953,757	114,143,560
Alta gerencia	4,517,042,540	4,316,059,969
	4,646,996,297	**4,430,203,529**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de empleados es de 12,711 y 12,169, respectivamente.

26 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Hasta el 30 de junio de 2014, las contribuciones a este plan corresponden al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados. A partir del 1ro. de julio de 2014 este aporte fue incrementado a 17.5% más el 2.5% de las utilidades brutas anuales del Banco, según lo establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores.

Un resumen de la información financiera del plan (no auditada) es como sigue:

	2025	2024
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	(22,614,840,419)	(21,492,753,004)
Activos netos del plan	22,763,683,877	21,657,425,071
Posición neta del fondo	**148,843,458**	**164,672,067**

El movimiento del año es como sigue:

	2025	2024
Saldo al 1ro. de enero	164,672,067	96,130,779
Costo por servicio	(1,122,087,415)	(955,188,784)
Pérdida actuarial	(784,214,537)	(537,136,759)
Pagos	1,890,473,343	1,560,866,831
Saldo al 31 de diciembre	**148,843,458**	**164,672,067**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por aporte al plan asciende a DOP570,025,707 y DOP480,130,541, respectivamente, e incluye aportaciones extraordinarias por DOP280,000,000, aprobadas por el Consejo de Directores mediante su Vigesimoséptima Resolución del 13 de abril de 2021. Estos aportes fueron aprobados por un período de cinco años hasta el año 2025 y se presentan como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados no consolidados de resultados que se acompañan.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

26 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

Suposiciones actuariales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales asunciones actuariales y otras informaciones básicas del plan utilizadas en la determinación del pasivo actuarial son las siguientes:

	2025	2024
Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00%	9.00%
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00%	9.00%
Escala de incremento salarial anual	5.00%	6.00%
Tasa de inflación anual a largo plazo	4.50%	4.50%

Un resumen del número y monto de pensiones vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Cantidad de afiliados	961	1,056
Edad promedio en años de los pensionados	53	52
Salario promedio mensual	145,619	136,576

b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene provisión por aproximadamente DOP761 millones y DOP648 millones, respectivamente, para cubrir el pasivo actuarial de empleados y funcionarios pensionados directamente por el Banco y aprobados por el Consejo de Directores. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cantidad de empleados mantenidos bajo este esquema de pensión ascienden a 27 empleados en ambos años. Esta obligación es calculada estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en anteriores, y se incluye como parte de las otras provisiones dentro de los otros pasivos en los estados no consolidados de situación financiera a esas fechas que se acompañan. El movimiento de los años es como sigue:

	2025	2024
Saldo al 1ro. de enero	647,630,664	647,630,664
Constitución de reserva actuarial	113,000,000	-
Saldo al 31 de diciembre	**760,630,664**	**647,630,664**

26 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

Esta provisión está basada en un estudio actuarial que determina el valor presente de esta obligación. Un detalle de las suposiciones actuariales utilizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Suposiciones actuariales

	2025	2024
Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00%	9.00%
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00%	9.00%
Escala de incremento salarial anual	5.00%	6.00%
Tasa de inflación anual a largo plazo	4.50%	4.50%

c) Un plan de contribuciones definidas para los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana, creado mediante la Ley No. 87-01 y publicada el 9 de mayo de 2001. La referida ley establece un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, incluyendo al Estado dominicano como empleador. Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas administradoras de fondos de pensiones, estando afiliados, principalmente, en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

27 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	2025	2024
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	1,253,028,724	1,327,609,473
Disminución de provisiones para activos riesgosos	73,159	26,216
Ganancia por venta de bienes	532,254,608	119,773,812
Ingresos diversos (i)	2,238,563,698	1,474,443,938
Subtotal	4,023,920,189	2,921,853,439

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Otros ingresos (gastos) (continuación)

	2025	2024
Otros gastos		
Gastos de bienes recibidos en recuperación de créditos	(267,589,947)	(75,924,658)
Pérdida por deterioro en bienes recibidos en recuperación de créditos	(421,853)	(36,799,177)
Pérdidas por venta de activos fijos	(233,618)	(75,065)
Pérdidas en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,963,124)	(1,761,573)
Por incobrabilidad de cuentas a recibir (ii)	(376,048,951)	(420,662,666)
Donaciones efectuadas	(991,089,155)	(1,851,275,182)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(587,921,492)	(336,339,642)
Gastos diversos (iii)	(644,887,418)	(624,241,471)
Subtotal	(2,873,155,558)	(3,347,079,434)
Total	**1,150,764,631**	**(425,225,995)**

(i) Incluye ingresos por arrendamiento de bienes, recuperación de gastos y referimiento de pólizas de seguro, entre otros.

(ii) Corresponde, básicamente, a castigos de comisiones por cobrar deteriorados.

(iii) Incluye principalmente descargos por reclamos de clientes.

28 Resultados contabilizados por el método de participación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron reconocidos en los estados no consolidados de resultados, ingresos (gastos) por participación del Banco en los resultados de empresas subsidiarias y asociadas según el detalle siguiente:

Entidades	2025	2024
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	5,011,541,871	2,908,633,196
Inmobiliaria Reservas, S. A.	(594,863)	15,076,309
Banreservas Representative Offices	32,015,157	-
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	366,248,631	376,902,668
Depósito Centralizado de valores, S. A. (CEVALDOM)	298,750,040	297,472,249
Red Nuevos Servicios Financieros, S. A.	104,084,078	93,618,071
MIO, S. A. S.	(101,274,600)	-
	5,710,770,314	**3,691,702,493**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

29 Impuesto sobre la renta

En fecha 23 de abril de 2024, fue promulgada la Ley No. 13-24 - Ley orgánica del Banco de Reservas de la Republica Dominicana - Banco Múltiple, que deroga y sustituye la Ley No. 6133 del 27 de diciembre de 1962. Sin embargo, la nueva Ley Orgánica No. 13-24 no contempla exención de impuestos expresa en favor del Banco. Consecuentemente, para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó el cómputo y pago de manera obligatoria del impuesto sobre la renta siguiendo todos los lineamientos del Código Tributario.

Una conciliación entre los resultados reportados en los estados financieros no consolidados y para fines fiscales durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Resultado antes de impuesto sobre la renta	24,226,425,118	27,594,802,969
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
permanentes:		
Ingresos exentos provenientes de:		
Inversiones en valores	(22,056,082,160)	(19,570,005,929)
Inversiones en subsidiarias	(5,014,310,452)	(2,923,709,505)
Inversiones en asociadas	(852,219,767)	(767,992,988)
Impuesto sobre retribuciones complementarias	220,922,104	234,050,915
Otras partidas no deducibles	5,055,462,082	5,423,952,276
	(22,646,228,193)	(17,603,705,231)
De tiempo:		
Diferencia en gastos de depreciación fiscal	(336,678,515)	(465,890,970)
Ganancia en venta de activos fijos	(40,663,496)	(7,021,868)
Cuotas devengadas de arrendamiento, netas	52,390,710	49,383,931
Amortización activos no monetarios	(84,016,583)	(97,661,549)
Ajuste por inflación de otros activos no monetarios	(1,553,323,842)	(343,851,603)
Provisión para operaciones contingentes	114,666,142	478,428,073
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,932,824,084)	6,353,732,407
Otras provisiones, neto	384,453,678	3,761,195,327
	(3,395,995,990)	9,728,313,748
Renta neta imponible	**(1,815,799,065)**	**19,719,411,486**

El impuesto sobre los activos presentado en el estado de resultados durante el ejercicio 2025 y 2024, por DOP175,440,828 y DOP148,406,264, respectivamente, fue determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 403 que establece que las Entidades de Intermediación Financiera No. 183-02 pagarán este impuesto sobre la base total de sus activos fijos netos de depreciación.

29 Impuesto sobre la renta (continuación)

El detalle del impuesto sobre los activos por pagar se presenta a continuación:

	2025	2024
Activos imponibles	17,504,082,773	14,840,626,440
Tasa impositiva	1%	1%
Impuesto sobre los activos	**175,040,828**	**148,406,264**

Un detalle del impuesto sobre la renta determinado, así como un movimiento de los anticipos pagados y el saldo a favor al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Renta neta imponible	17,504,082,773	19,719,411,486
Tasa impositiva	1%	27%
Impuesto sobre la renta determinado	175,040,828	5,324,241,101
Anticipos del período	(2,120,962,173)	(1,811,229,681)
Saldo a favor de años anteriores (nota 11)	(13,094,439,893)	(16,602,415,343)
Ajuste al saldo a favor	(1,314,909,083)	481,685
Crédito fiscal por arrendamiento con instituciones del Estado	-	(4,622,208)
Crédito por retención intereses (Norma 07-19)	(31,832,257)	-
Crédito fiscal por Ley de Energía Renovable	(3,572,541)	(433,757)
Crédito por retención sobre pagos de instituciones del Estado	-	(461,690)
Saldo a favor al final del período (véase la nota 11)	**(16,390,675,119)**	**(13,094,439,893)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto de impuesto sobre la renta mostrado en los estados no consolidados de resultados se compone como sigue:

	2025	2024
Corriente	175,040,828	5,324,241,101
Diferido	(227,032,519)	(5,347,193,864)
Crédito fiscal por Ley de Energía Renovable	(4,790,750)	(433,757)
Retenciones sobre dividendos recibidos	63,717,069	51,962,880
Impuesto sobre año anterior (a)	(1,230,493,752)	(47,988)
	(1,223,559,124)	**28,528,372**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

29 Impuesto sobre la renta (continuación)

(a) Corresponde a impuestos de años anteriores derivado de las conciliaciones entre el impuesto sobre la renta calculado para efectos de los estados financieros y el impuesto liquidado en la declaración jurada del impuesto sobre la renta para el período fiscal.

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	Saldo al inicio	Reconocido en los resultados del año	Reconocido en el patrimonio	Saldo al final
2025				
Pérdida fiscal	-	490,265,747	-	490,265,747
Propiedad, muebles y equipos y revaluaciones de propiedades	(518,217,861)	248,672,295	-	(269,545,566)
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	1,715,507,750	(521,862,503)	-	1,193,645,247
Provisión para contingencias	129,175,580	30,959,858	-	160,135,438
Otras provisiones	666,248,276	97,031,905	-	763,280,181
Efecto del ajuste por inflación de activos no monetarios	1,514,341,390	(125,897,855)	-	1,388,443,535
Inversión neta en arrendamientos financieros	(339,136,486)	14,017,751	-	(325,118,735)
Dividendos en inversiones en subsidiarias	(106,139,604)	(6,154,679)	-	(112,294,283)
Diferido, neto	**3,061,779,045**	**227,032,519**	**-**	**3,288,811,564**
2024				
Propiedad, muebles y equipos y revaluaciones de propiedades	-	1,767,196,958	(2,285,414,819)	(518,217,861)
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	-	1,715,507,750	-	1,715,507,750
Provisión para contingencias	-	129,175,580	-	129,175,580
Otras provisiones	-	666,248,276	-	666,248,276
Efecto del ajuste por inflación de activos no monetarios	-	1,514,341,390	-	1,514,341,390
Inversión neta en arrendamientos financieros	-	(339,136,486)	-	(339,136,486)
Dividendos en inversiones en subsidiarias	-	(106,139,604)	-	(106,139,604)
Diferido, neto	-	**5,347,193,864**	**(2,285,414,819)**	**3,061,779,045**

29 Impuesto sobre la renta (continuación)

Las pérdidas fiscales que registren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos serán deducibles de las rentas netas imponibles en los ejercicios inmediatos subsiguientes al de la pérdida, sin esta ser extendida más allá de cinco (5) años según lo dispuesto en el literal k) del artículo 287 del Código Tributario Dominicano.

Para el período fiscal 2025, el Banco reconoció una renta neta imponible negativa de RD$1,815,799,065, la cual, con base en lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, pueden ser compensadas con beneficios fiscales futuros y cuyo vencimiento es el siguiente:

2026	363,159,813
2027	363,159,813
2028	363,159,813
2029	363,159,813
2030	363,159,813
	1,815,799,065

30 Gestión de riesgos financieros

El Banco tiene implementado un sistema de gestión integral de riesgos que establece los marcos y políticas para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones y la interrelación que surgen tanto en condiciones normales como de estrés.

El marco de gestión integral de riesgos establece los lineamientos para el manejo de la exposición a los distintos riesgos, así como las responsabilidades de cada unidad en la toma de decisiones e implementación de las directrices orientadas a cumplir con los criterios internos del Banco en función al apetito y perfil de riesgos establecido por el Consejo de Directores. La gestión integral de riesgos se realiza conforme al Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo del 2017, así como los reglamentos, instructivos y Circulares específicas por tipo de riesgo.

La estructura de gobierno de riesgos del Banco es ejercida desde el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos con el apoyo de la Presidencia Ejecutiva, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al apetito de riesgo.

El Banco se ve expuesto a distintos riesgos fruto del desarrollo de sus operaciones, dentro los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como riesgo de crédito, riesgos de mercado y de estructura de balance (tasas de interés, tipo de cambio y precios) y riesgo de liquidez.

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

Los riesgos a los cuales está expuesto el Banco son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Directores y el Comité de Gestión Integral de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio y precios, entre otros.

La medición de los riesgos de los instrumentos financieros se realiza a través de indicadores y límites de exposición que son calculados con frecuencia diaria o mensual.

El monitoreo de los riesgos de mercado de los instrumentos financieros es realizado diariamente, utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores, reportando los niveles de exposición con una frecuencia mayor cuando el caso lo amerite.

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio no negociable	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio no negociable
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	198,380,909,566	198,380,909,566	184,606,208,396	184,606,208,396
Inversiones disponibles para la venta	224,569,217,550	224,569,217,550	389,054,761,759	389,054,761,759
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	160,090,700,459	160,090,700,459	200,681	200,681
Cartera de créditos	610,854,196,430	610,854,196,430	562,532,899,357	562,532,899,357
Deudores por aceptaciones	282,027,686	282,027,686	213,716,539	213,716,539
Cuentas por cobrar	2,084,176,609	2,084,176,609	2,296,836,888	2,296,836,888
Participaciones en otras sociedades	28,035,059,530	28,035,059,530	24,613,844,076	24,613,844,076

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

i) Composición del portafolio (continuación)

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio no negociable	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio no negociable
Pasivos:				
Depósitos del público	910,212,371,411	910,212,371,411	845,728,527,965	845,728,527,965
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	135,716,859,078	135,716,859,078	83,621,830,718	83,621,830,718
Fondos tomados a préstamo	64,984,830,746	64,984,830,746	129,140,199,117	129,140,199,117
Aceptaciones en circulación	282,027,686	282,027,686	213,716,539	213,716,539
Obligaciones subordinadas	20,570,415,703	20,570,415,703	20,564,789,572	20,564,789,572

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado del Banco consiste en:

	Promedio	Máximo	Mínimo
2025			
Riesgo de tipo de cambio	72,299,918	123,463,367	8,540,175
Riesgo de tasa de interés	2,029,799,828	2,954,902,311	743,978,715
Total DOP	**2,102,099,746**	**3,078,365,678**	**752,518,890**
2024			
Riesgo de tipo de cambio	82,144,979	164,891,533	40,265,733
Riesgo de tasa de interés	2,314,357,397	3,258,667,255	930,384,785
Total DOP	**2,396,502,376**	**3,423,558,788**	**970,650,518**

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés

Para la identificación del riesgo de tasa de interés se clasifican los productos del balance según sus características financieras, tales como tasas de referencia, frecuencia de pago, tasa fija o variable y período de reprecio o vencimiento, así como determinar los factores de sensibilidad relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance que afectan el comportamiento de las tasas de interés.

La medición del riesgo de tasa de interés estructural se realiza utilizando el modelo definido en la normativa local, y de manera interna con modelos fundamentados en las mejores prácticas internacionales. Para la medición de este riesgo se distingue el impacto sobre el patrimonio y los resultados de los efectos de la tasa de interés sobre la estructura de balance y la solvencia de acuerdo con las metodologías establecidas.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2025									
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central	77,403,856,757	-	-	-	-	-	-	-	77,403,856,757
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	27,111,428	-	-	-	-	-	-	-	27,111,428
Disponibilidades restringidas	130,200,895	-	-	-	-	-	-	-	130,200,895
Equivalentes de efectivo	-	2,468,890,497	-	7,901,852,413	-	-	-	-	10,370,742,910
Créditos vigentes	97,926,038,270	115,218,321,657	59,933,354,003	29,168,833,654	46,241,570,558	42,040,384,771	59,617,517,415	18,566,911,775	468,712,932,103
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	277,416,473	-	-	-	277,416,473
Créditos reestructurados vigentes	3,073,148,394	4,971,756,978	2,673,381,247	1,066,152,320	1,580,523,613	1,487,477,619	1,312,697,797	177,152,563	16,342,290,531
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	336,370	126,394	163,322	248,571	440,331	1,318,439	36,512,419	9,191,421	48,337,267
Inversiones disponibles para la venta	638,810,884	20,530,540,661	-	1,943,486,623	12,060,268,697	49,881,210,091	55,704,820,930	5,023,348,836	145,782,486,722
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	200,681	-	-	-	-	9,693,726,772	70,732,839,540	28,118,900,254	108,545,667,247
Inversiones de disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	10,395,119,582	41,953,370,125	-	52,348,489,707
Total activos sensibles a tasas de interés	**179,199,703,679**	**143,189,636,187**	**62,606,898,572**	**40,080,573,581**	**60,160,219,672**	**113,499,237,274**	**229,357,758,226**	**51,895,504,849**	**879,989,532,040**
Pasivos:									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	426,113,496,298	41,097,481,941	35,063,651,202	30,759,249,483	51,695,819,390	60,569,100,311	28,186,147,840	5,945,406	673,490,891,871
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	54,727,106,466	26,073,906,390	16,827,032,886	7,051,790,334	12,474,307,315	1,506,826,506	49,707,231	2,400	118,710,679,528
Fondos tomados a préstamo	844,004,350	228,692,894	1,197,047,590	220,760,117	8,418,828,112	420,481,824	15,134,451,081	47,490,424	26,511,756,392
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	20,570,415,703	20,570,415,703
Total pasivos sensibles a tasas de interés	**481,684,607,114**	**67,400,081,225**	**53,087,731,678**	**38,031,799,934**	**72,588,954,817**	**62,496,408,641**	**43,370,306,152**	**20,623,853,933**	**839,283,743,494**
Brecha	**(302,484,903,435)**	**75,789,554,962**	**9,519,166,894**	**2,048,773,647**	**(12,428,735,145)**	**51,002,828,633**	**185,987,452,074**	**31,271,650,916**	**40,705,788,546**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2025 (continuación)									
Moneda extranjera:									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central	81,239,979,260	-	-	-	-	-	-	-	81,239,979,260
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	11,759,062,998	-	-	-	-	-	-	-	11,759,062,998
Disponibilidades restringidas	892,428	-	-	-	-	-	-	-	892,428
Créditos vigentes	25,804,493,326	42,359,531,377	36,133,595,421	25,676,637,916	1,719,030,257	379,788,339	651,159,359	62,586,372	132,786,822,367
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	69,355,203	-	-	-	69,355,203
Créditos reestructurados vigentes	7,172,832	1,621,765,989	561,572,626	8,645,827	-	8,126,291	-	-	2,207,283,565
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	463,073	-	283,064	15,807	-	-	-	-	761,944
Inversiones disponibles para la venta	-	226,762,882	-	-	-	-	3,666,002,498	33,185,485,832	37,078,251,212
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	22,777,303,563	7,631,180,347	30,408,483,910
Total activos sensibles a tasas de interés	**118,812,063,917**	**44,208,060,248**	**36,695,451,111**	**25,685,299,550**	**1,788,385,460**	**387,914,630**	**27,094,465,420**	**40,879,252,551**	**295,550,892,887**
Pasivos:									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	163,919,661,788	8,256,744,992	9,929,418,771	10,592,888,673	18,080,227,469	16,894,397,598	7,932,513,365	-	235,605,852,656
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	8,609,336,241	5,154,641,816	887,336,025	1,246,120,123	493,666,205	218,740,823	-	-	16,609,841,233
Fondos tomados a préstamo	1,257,955,999	-	4,402,846,000	13,208,538,000	12,815,426,751	5,267,690,750	628,978,000	235,866,750	37,817,302,250
Total pasivos sensibles a tasas de interés	**173,786,954,028**	**13,411,386,808**	**15,219,600,796**	**25,047,546,796**	**31,389,320,425**	**22,380,829,171**	**8,561,491,365**	**235,866,750**	**290,032,996,139**
Brecha	**(54,974,890,111)**	**30,796,673,440**	**21,475,850,315**	**637,752,754**	**(29,600,934,965)**	**(21,992,914,541)**	**18,532,974,055**	**40,643,385,801**	**5,517,896,748**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central	69,948,924,082	-	-	-	-	-	-	-	69,948,924,082
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,094,388	-	-	-	-	-	-	-	1,094,388
Disponibilidades restringidas	130,200,867	-	-	-	-	-	-	-	130,200,867
Créditos vigentes	180,371,202,912	133,853,938,566	63,233,079,592	18,715,594,659	32,892,413,926	2,399,877,403	5,651,464,219	905,570,898	438,023,142,175
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	266,462,131	-	-	-	266,462,131
Créditos reestructurados vigentes	5,130,151,377	4,860,532,144	2,123,093,855	799,618,397	127,222,125	5,944,269	51,371,589	1,057,876	13,098,991,632
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	2,243,833	71,172	134,676	125,228	665,586	777,042	25,240,112	13,444,517	42,702,166
Inversiones disponibles para la venta	-	8,152,472,614	17,849,581,212	5,116,308,708	180,308,236	10,490,520,055	48,533,376,354	106,738,309,603	197,060,876,782
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	200,681	-	-	-	-	-	-	-	200,681
Inversiones de disponibilidades restringidas	-	-	-	8,332,462,973	4,170,101,281	7,829,569,836	65,088,366,318	3,179,194,299	88,599,694,707
Total activos sensibles a tasas de interés	**255,584,018,140**	**146,867,014,496**	**83,205,889,335**	**32,964,109,965**	**37,637,173,285**	**20,726,688,605**	**119,349,818,592**	**110,837,577,193**	**807,172,289,611**
Pasivos:									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	413,216,270,684	27,405,771,775	27,678,424,774	28,814,282,629	49,887,259,234	50,983,259,903	24,524,718,588	35,944,092	622,545,931,679
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	29,951,974,473	14,522,985,800	8,936,745,351	6,914,320,588	11,579,973,763	1,238,844,973	390,243,237	2,400	73,535,090,585
Fondos tomados a préstamo	15,030,581,771	8,531,459,728	3,847,238,976	1,936,707,410	18,067,740,682	6,973,204,351	3,963,879,451	58,542,498	58,409,354,867
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000,000	20,000,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	**458,198,826,928**	**50,460,217,303**	**40,462,409,101**	**37,665,310,627**	**79,534,973,679**	**59,195,309,227**	**28,878,841,276**	**20,094,488,990**	**774,490,377,131**
Brecha	**(202,614,808,788)**	**96,406,797,193**	**42,743,480,234**	**(4,701,200,662)**	**(41,897,800,394)**	**(38,468,620,622)**	**90,470,977,316**	**90,743,088,203**	**32,681,912,480**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2024 (continuación)									
Moneda extranjera:									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central	70,323,152,161	-	-	-	-	-	-	-	70,323,152,161
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	47,249,458	-	-	-	-	-	-	-	47,249,458
Disponibilidades restringidas	864,002	-	-	-	-	-	-	-	864,002
Créditos vigentes	102,669,913,703	9,139,703,376	4,708,921,200	329,537,537	457,890,652	245,261,266	172,353,161	-	117,723,580,895
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	7,028,201	-	-	-	7,028,201
Créditos reestructurados vigentes	2,404,928,410	-	-	-	-	-	-	-	2,404,928,410
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	958,629	-	-	-	-	-	-	-	958,629
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	59,068,087,397	34,849,369,924	93,917,457,321
Total activos sensibles a tasas de interés	**175,447,066,363**	**9,139,703,376**	**4,708,921,200**	**329,537,537**	**464,918,853**	**245,261,266**	**59,240,440,558**	**34,849,369,924**	**284,425,219,077**
Pasivos:									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	159,544,310,104	7,018,758,240	9,559,806,610	8,139,542,026	15,927,314,427	16,336,800,534	5,797,385,188	-	222,323,917,129
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,436,435,080	3,259,493,926	210,301,628	131,425,584	312,851,521	344,039,010	-	-	9,694,546,749
Fondos tomados a préstamo	10,960,632,000	5,419,423,600	11,082,416,800	7,916,012,000	19,927,037,900	12,559,057,500	608,924,000	380,577,500	68,854,081,300
Total pasivos sensibles a tasas de interés	**175,941,377,184**	**15,697,675,766**	**20,852,525,038**	**16,186,979,610**	**36,167,203,848**	**29,239,897,044**	**6,406,309,188**	**380,577,500**	**300,872,545,178**
Brecha	**(494,310,821)**	**(6,557,972,390)**	**(16,143,603,838)**	**(15,857,442,073)**	**(35,702,284,995)**	**(28,994,635,778)**	**52,834,131,370**	**34,468,792,424**	**(16,447,326,101)**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros
Activos:						
Depósitos en el Banco Central	1.66%	1.54%	0.00%	1.82%	1.17%	0.00%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1.75%	3.87%	1.78%	0.93%	5.25%	3.18%
Créditos vigentes	15.12%	8.71%	4.75%	14.71%	8.86%	3.80%
Créditos en mora	27.41%	8.06%	0.00%	25.65%	10.02%	0.00%
Créditos reestructurados vigentes	15.72%	7.84%	0.00%	13.29%	7.66%	0.00%
Créditos reestructurados en mora	16.97%	9.25%	0.00%	14.17%	9.44%	0.00%
Inversiones disponibles para la venta	7.43%	4.11%	0.00%	9.66%	5.75%	0.00%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.06%	1.51%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Pasivos:						
Depósitos del público	3.80%	1.70%	0.10%	3.58%	1.71%	0.10%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	9.62%	4.49%	0.09%	9.66%	3.72%	0.15%
Fondos tomados a préstamo	3.27%	5.82%	0.00%	3.05%	7.60%	0.00%
Obligaciones subordinadas	10.03%	0.00%	0.00%	11.17%	0.00%	0.00%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasas de interés variables ascienden a DOP632,204,262,449 y DOP600,841,202,789, respectivamente, y representan el 49% del total de activos para ambos años. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP543,336,162,475 y DOP529,382,786,268, respectivamente, y representan el 42% y 44% del total de activos, respectivamente. Los pasivos con tasas de interés variables ascienden a DOP64,329,058,642 y DOP127,477,152,706, respectivamente, y representan el 6% y 12% del total de pasivos, respectivamente. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP1,064,987,680,989 y DOP948,034,138,729, respectivamente, y representan el 92% y 86% del total de pasivos, respectivamente.

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iv) Riesgo de tipo de cambio

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco, y de aquellos que estén relacionados de manera específica con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera que al presentarse afectan el comportamiento de las cotizaciones de las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para el Banco.

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio se calcula el valor en riesgo (VaR) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología interna definida.

El seguimiento a las posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza diariamente reportando los niveles de exposición a la Alta Gerencia, y mensualmente o con una frecuencia mayor, según amerite, se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos. Cabe destacar, el cumplimiento por parte del Banco con los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,516,170,647	95,363,798,121	1,688,057,567	102,789,876,593
Inversiones, neto	1,089,908,751	68,552,862,639	1,563,228,801	95,188,753,442
Cartera de créditos, neto	2,066,194,105	129,959,063,577	1,898,097,124	115,579,689,313
Deudores por aceptaciones	4,483,904	282,027,697	3,509,741	213,716,553
Cuentas por cobrar	4,884,171	307,203,611	1,893,141	115,277,899
Participaciones en otras sociedades del exterior, neto	402,959	25,345,230	914,962	55,714,232
Total activos	4,682,044,537	294,490,300,875	5,155,701,336	313,943,028,032

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
Pasivos:				
Depósitos del público	3,748,266,749	235,757,732,339	3,653,388,362	222,463,585,494
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	264,456,453	16,633,729,072	159,400,318	9,706,267,924
Fondos tomados a préstamo	611,135,417	38,439,073,231	1,159,694,414	70,616,576,135
Aceptaciones en circulación	4,483,904	282,027,697	3,509,741	213,716,553
Otros pasivos	30,972,221	1,948,084,562	24,293,964	1,479,317,773
Total pasivos	4,659,314,744	293,060,646,901	5,000,286,799	304,479,463,879
Posición larga de moneda extranjera	**22,729,793**	**1,429,653,974**	**155,414,537**	**9,463,564,153**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP62.8978 y DOP60.8924, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene saldos en euros como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	EUR	DOP	EUR	DOP
Activos -				
Efectivo y equivalentes de efectivo	73,494,910	5,434,867,724	84,589,844	5,369,018,880
Pasivos – depósitos del público	(78,068,750)	(5,773,098,200)	(85,392,149)	(5,419,942,173)
Posición corta de moneda extranjera	**(4,573,840)**	**(338,230,476)**	**(802,305)**	**(50,923,293)**

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

El Banco tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en el Marco de Gestión Riesgos de Tasa de Interés Estructural, Mercado y Liquidez. Estas políticas establecen que el Banco dará cumplimiento a los límites establecidos en el artículo núm. 20 del Reglamento Cambiario relativos a la posición neta en moneda extranjera. El límite permitido para la posición corta y larga es de un 25% del capital pagado y reservas legales. En caso de excederse, estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25% del capital pagado y reservas legales o de US$5,000,000.00, de ambos, el menor, en promedio de cinco días. Además, se indica que mensualmente el Consejo de Directores a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR), conocerá el cierre de la posición en moneda extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene una posición larga de 1% y 10%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de créditos del Banco incluye préstamos en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas equivalentes al 10% de los recursos en moneda extranjera provenientes de captaciones del público y financiamientos externos aplicables (véase nota 33).

(b) Riesgo de liquidez

(i) Exposición al riesgo de liquidez

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos del Banco, considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez, Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR), Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR) e Índice Interno de Control de Liquidez. Estas métricas permiten al Banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como, de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos, considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta diariamente utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y reportando los niveles de exposición de manera diaria y mensual. Se realiza, trimestralmente, un informe dirigido al Consejo de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

El Banco cuenta con un Plan de Contingencias de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	En moneda nacional	**En moneda extranjera**	**Limite normativo**
2025			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	144.47%	303.37%	80.00%
A 30 días ajustada	186.49%	275.47%	80.00%
A 60 días ajustada	180.29%	210.67%	70.00%
A 90 días ajustada	214.80%	160.12%	70.00%
Posición:			
A 15 días ajustada	22,562,327,864	649,088,917	N/A
A 30 días ajustada	61,756,021,878	723,441,692	N/A
A 60 días ajustada	70,231,751,373	715,975,245	N/A
A 90 días ajustada	117,628,572,877	627,618,085	N/A
Global (meses)	(30.35)	32.82	N/A

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Limite normativo
2024			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	253.01%	261.57%	80.00%
A 30 días ajustada	273.64%	236.62%	80.00%
A 60 días ajustada	283.29%	200.64%	70.00%
A 90 días ajustada	277.52%	249.56%	70.00%
Posición:			
A 15 días ajustada	68,377,115,265	785,780,044	N/A
A 30 días ajustada	105,608,595,684	932,020,756	N/A
A 60 días ajustada	134,207,238,878	963,160,638	N/A
A 90 días ajustada	151,295,210,710	1,650,622,730	N/A
Global (meses)	(5.60)	30.02	N/A

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

2025	0 - 15 dias	16 - 30 dias	31 - 90 dias	91 - 180 dias	181 - 360 dias	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos:								
Efectivo y equivalentes de efectivo	198,380,909,566	-	-	-	-	-	-	198,380,909,566
Inversiones	741,300,740	13,981,796,087	9,909,538,058	12,063,116,699	71,340,785,488	200,663,911,817	75,966,932,634	384,667,381,523
Deudores por aceptaciones	16,427,291	-	248,334,823	7,555,913	9,709,659	-	-	282,027,686
Cartera de créditos	16,054,896,607	24,512,786,127	34,920,167,739	38,309,409,099	79,098,480,995	231,661,295,999	208,941,535,538	633,498,572,104
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	28,468,800,928	28,468,800,928
Cuentas por cobrar	-	1,489,568,439	-	-	-	-	594,608,170	2,084,176,609
Otros activos (i)	-	154,152,722	-	-	-	-	-	154,152,722
Total activos	**215,193,534,204**	**40,138,303,375**	**45,078,040,620**	**50,380,081,711**	**150,448,976,142**	**432,325,207,816**	**313,971,877,270**	**1,247,536,021,138**
Pasivos:								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	590,201,562,876	49,417,330,734	86,614,588,250	69,997,168,489	77,731,921,539	36,243,820,470	5,979,053	910,212,371,411
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	63,495,486,698	31,275,469,800	26,116,761,661	13,046,100,341	1,733,136,898	49,901,279	2,401	135,716,859,078
Fondos tomados a préstamo	2,122,276,151	310,102,718	19,350,443,984	21,391,195,849	5,731,220,358	15,794,877,074	284,714,612	64,984,830,746
Aceptaciones en circulación	16,427,291	-	248,334,823	7,555,913	9,709,659	-	-	282,027,686
Obligaciones subordinadas	630,136,988	-	-	-	-	-	19,940,278,715	20,570,415,703
Otros pasivos (ii)	-	10,891,979,370	-	-	-	500,414,147	10,848,689,589	22,241,083,106
Total pasivos	**656,465,890,004**	**91,894,882,622**	**132,330,128,718**	**104,442,020,592**	**85,205,988,454**	**52,589,012,970**	**31,079,664,370**	**1,154,007,587,730**
Brecha	**(441,272,355,800)**	**(51,756,579,247)**	**(87,252,088,098)**	**(54,061,938,881)**	**65,242,987,688**	**379,736,194,846**	**282,892,212,900**	**93,528,433,408**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

2024	0 - 15 dias	16 - 30 dias	31 - 90 dias	91 - 180 dias	181 - 360 dias	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos:								
Efectivo y equivalentes de efectivo	184,606,208,396	-	-	-	-	-	-	184,606,208,396
Inversiones	68,563,716	8,542,214,007	32,219,595,667	4,389,825,840	18,733,434,518	176,601,275,735	148,507,456,695	389,062,366,178
Deudores por aceptaciones	16,983,525	32,149,360	142,340,208	22,243,446	-	-	-	213,716,539
Cartera de créditos	16,607,724,127	18,751,218,019	34,798,597,629	55,530,642,729	80,542,807,753	188,763,004,002	186,239,453,770	581,233,448,029
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	25,003,464,989	25,003,464,989
Cuentas por cobrar	-	1,795,542,919	-	-	-	-	501,293,969	2,296,836,888
Otros activos (i)	-	130,205,304	-	-	-	-	-	130,205,304
Total activos	**201,299,479,764**	**29,251,329,609**	**67,160,533,504**	**59,942,712,015**	**99,276,242,271**	**365,364,279,737**	**360,251,669,423**	**1,182,546,246,323**
Pasivos:								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	572,843,512,867	34,473,662,668	74,403,379,294	66,013,555,946	67,525,544,398	30,432,895,058	35,977,734	845,728,527,965
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	35,513,347,340	17,815,551,450	16,304,517,517	11,989,899,260	1,605,989,038	392,432,045	94,068	83,621,830,718
Fondos tomados a préstamo	26,601,663,449	14,217,237,279	25,578,623,518	38,145,815,050	19,572,705,413	4,582,503,134	441,651,274	129,140,199,117
Aceptaciones en circulación	16,983,525	32,149,360	142,340,208	22,243,446	-	-	-	213,716,539
Obligaciones subordinadas	630,136,987	-	-	-	-	-	19,934,652,585	20,564,789,572
Otros pasivos (ii)	8,479,015,593	11,900,748,903	-	-	-	646,583,432	-	21,026,347,928
Total pasivos	**644,084,659,761**	**78,439,349,660**	**116,428,860,537**	**116,171,513,702**	**88,704,238,849**	**36,054,413,669**	**20,412,375,661**	**1,100,295,411,839**
Brecha	**(442,785,179,997)**	**(49,188,020,051)**	**(49,268,327,033)**	**(56,228,801,687)**	**10,572,003,422**	**329,309,866,068**	**339,839,293,762**	**82,250,834,484**

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes en libros que se esperan recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	Importe en libros	Valor razonable
2025		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	16,789,482,028	16,789,482,028
Depósitos en el Banco Central	158,773,999,819	158,773,999,819
Depósitos en otros bancos	11,787,103,947	11,787,103,947
Equivalentes de efectivo	10,992,586,029	10,992,586,029
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	37,737,743	37,737,743
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	85,490,143,757	N/D
Reserva de liquidez total	**283,871,053,323**	
2024		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	15,948,397,835	15,948,397,835
Depósitos en el Banco Central	140,272,076,243	140,272,076,243
Depósitos en otros bancos	27,967,499,966	27,967,499,966
Equivalentes de efectivo	402,378,920	402,378,920
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	15,855,432	15,855,432
	184,606,208,396	
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	62,121,324,962	N/D
Reserva de liquidez total	**246,727,533,358**	

N/D: No disponible.

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos

La provisión para créditos es determinada por el Banco de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y comunicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos. En este sentido, la evaluación se ejecuta en función de la clasificación de mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco asigna la provisión requerida correspondiente a la clasificación de riesgos al momento del otorgamiento. El seguimiento a los clientes se realiza con los factores definidos en la normativa. Se reconoce el gasto de provisiones correspondiente por deudor y tipo de crédito en función a la autoevaluación de mayores y medianos deudores comerciales y según el comportamiento de pago de los deudores minoristas.

En tal sentido, la calificación de riesgos para los mayores deudores comerciales es el resultado del análisis de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país. Los medianos deudores comerciales se evalúan considerando el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas en sus estados financieros y su relación con el patrimonio ajustado. Con respecto a los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios son evaluados a través de su historial de pago específico con base en los días de atraso.

Las garantías son consideradas como un elemento secundario y no son incluidas para la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones. A tal efecto, las garantías son un factor de respaldo adicional del deudor para la recuperación de los créditos.

En el caso de las reestructuraciones de crédito se calcula la provisión requerida en virtud de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Políticas de castigo de la cartera de créditos

Se castiga un deudor cuando tenga algún crédito con atrasos superiores al monto y plazo máximo establecido por el Comité Gestión Integral de Riesgos por tipo de préstamo o inversión y sus garantías.

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

Políticas de castigo de la cartera de créditos (continuación)

En este sentido, previo al castigo, se realizan las gestiones de cobro antes de reconocer el deterioro total de estos créditos para lo cual el Banco aplica una política consistente determinada por tipo de cliente. A pesar del reconocimiento de la pérdida total, el Banco continúa los procesos de gestión para la recuperación de estos activos.

Políticas de reestructuración de créditos

La reestructuración de los créditos se ejecuta siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido, por tipo de crédito, criterios claros en lo referente a las condiciones que pueden ser negociadas en el proceso de reestructuración. Asimismo, tiene definidos niveles de decisión específicos para estas negociaciones. En los casos donde el crédito a reestructurar esté garantizado, siempre se protege la posición de cobertura del Banco y se asegura el valor de las garantías.

En efecto, un crédito se considera reestructurado cuando el Banco modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original, mediante el cual, el deudor presenta alguna de las siguientes situaciones: morosidad, deterioro en su situación económica basados en sus indicadores, flujos de fondos o las fuentes de ingresos se han visto afectadas. Las solicitudes de reestructuración cuentan con sus respectivos límites de decisión establecidos de acuerdo con los montos, deuda consolidada o grupo de riesgos, respectivamente.

Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda por contraparte

El Banco ha establecido un nivel máximo de exposición al riesgo de concentración, definiendo el apetito, su tolerancia y capacidad. Para la determinación de los límites de concentración de la cartera activa se considera la participación individual de cada cliente o grupo de riesgo del patrimonio técnico del Banco.

En este sentido, están elaborados los procesos dentro del análisis y seguimiento de los clientes, así como de los grupos de riesgos para garantizar el cumplimiento de los niveles de concentración y límites normativos e internos, tanto en la gestión de la cartera como en el otorgamiento. Asimismo, el monitoreo de la exposición por sector económico y por tipo de moneda.

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

Políticas de recuperación de la cartera de créditos

Para gestionar adecuadamente el riesgo de crédito están instauradas las políticas de recuperación segregadas en función al tipo de cliente y el nivel de riesgos que este representa con un tratamiento diferenciado por tipo de cliente, utilizando modelos de comportamiento propios del Banco y metodologías de priorización, segmentación y definición de las estrategias de cobro.

Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente respecto a la normativa vigente.

El Banco dispone de políticas internas para la gestión del riesgo de crédito basadas en métricas propias para identificar proactivamente el nivel de riesgo de los clientes. En este sentido, para banca minorista trabaja con modelos de *score* propios de otorgamiento y comportamiento que permiten segregar los clientes en relación con su nivel de riesgos, con el propósito de apoyar las decisiones de colocación, gestión y recuperación de créditos.

Mediante dicho proceso, se identifica la probabilidad de incumplimiento de los deudores y permite tomar decisiones de gestión anticipadas, basadas en la probabilidad de impago y no en el hecho posterior al incumplimiento. De igual forma, se tienen definidos árboles de decisiones optimizados que apoyan en la gestión del portafolio de créditos de consumo, tarjetas de crédito, hipotecarios y menores deudores comerciales.

No obstante, para fines de reconocimiento del riesgo de crédito a través del requerimiento de provisiones y el activo y contingente ponderado por riesgo de crédito, se aplica lo precisado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

(ii) Información sobre las garantías

Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías

Las garantías admitidas son aquellas definidas en la normativa vigente, según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Se pueden conceder préstamos y tarjetas de crédito, con o sin garantía, sujeto a las políticas internas y regulatorias.

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(ii) Información sobre las garantías (continuación)

Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías (continuación)

Cada desembolso debe ser respaldado por la firma de un pagaré y, en caso de que aplique, la firma de un contrato. La exigencia de garantía para préstamos hipotecarios y de vehículo es obligatorio, mientras que para los demás préstamos dependerá de las características de la facilidad solicitada, así como de la negociación y condición del deudor en el momento de la solicitud.

La valoración de las garantías se realiza atendiendo a las metodologías y plazos definidos en el Reglamento de Evaluación de Activos. Para estos fines, el Banco da seguimiento oportuno a las garantías por vencer de forma que se realicen las gestiones pertinentes de revaluación previo al vencimiento de estas.

La unidad de valuaciones garantiza la precisión y el seguimiento al valor de los bienes muebles, inmuebles y proyectos recibidos en garantía, así como la integridad de las tasaciones realizadas por terceros externos, asegurando la protección de los intereses del Banco.

De igual manera, para garantías de títulos valores de deuda tiene establecido procesos de valoración mensual y seguimiento recurrente del valor de los instrumentos financieros a partir de los precios de mercado observados; para las garantías avaladas con pólizas de seguro se mantiene un seguimiento constante de su actualización y formalización.

La política de créditos del Banco establece criterios precisos de gestión de las garantías recibidas en aval de créditos, tanto para su sustitución o liberación como para su ejecución, donde se definen los criterios de decisión y las responsabilidades de aprobación para estas operaciones.

Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas

El Banco considera como admisibles las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en el artículo 64 y estar incluidas en la tabla No. 5 del artículo 66 del Reglamento de Evaluación de Activos.

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(ii) Información sobre las garantías (continuación)

Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas (continuación)

El valor admisible de las garantías se define en función de los criterios establecidos por la normativa. Estas pueden ser garantías no polivalentes, las cuales son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado, y las garantías polivalentes, que son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía

La cartera de créditos e inversiones está debidamente provisionada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, tomando en consideración solo las particularidades definidas para las colocaciones al sector público con respaldo del Presupuesto Nacional, tal como lo estipula dicho reglamento.

(iii) Concentración de préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sobre la concentración de riesgo por clientes individuales, el 4% de la cartera de créditos está representada por un deudor comercial público para ambos años. Sobre la concentración de riesgo por grupo de riesgo, el 3% de la cartera de créditos está representada por un grupo comercial privado para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en cuanto a la concentración de riesgo por sectores, el 10% y 11% de la cartera de créditos, respectivamente, está representado por el sector comercial y reparaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en relación con la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 67% y 66%, respectivamente, de la cartera de créditos está representado por la Región Sur Central del país.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos más significativos medidos al costo amortizado y agrupados según su clasificación de riesgo son los siguientes:

	Saldo bruto DOP (a)	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
31 de diciembre de 2025			
Inversiones			
Sector público no financiero - clasificación A	113,971,580,431	-	113,971,580,431
Sector financiero - clasificación A	46,119,120,028	-	46,119,120,028
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	**160,090,700,459**	**-**	**160,090,700,459**
Cartera de créditos			
Mayores deudores comerciales:			
Clasificación A	90,934,497,568	650,621,093	90,283,876,475
Clasificación B	143,809,460,237	2,551,049,864	141,258,410,373
Clasificación C	23,272,101,590	339,337,631	22,932,763,959
Clasificación D1	16,214,874,518	411,497,240	15,803,377,278
Clasificación D2	11,161,756,160	590,108,356	10,571,647,804
Clasificación E	1,387,597,255	467,226,528	920,370,727
Subtotal	**286,780,287,328**	**5,009,840,712**	**281,770,446,616**
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	2,093,754,614	20,937,547	2,072,817,067
Clasificación B	126,330,073	2,484,136	123,845,937
Clasificación C	156,157,370	10,913,149	145,244,221
Clasificación D1	106,069,956	13,417,234	92,652,722
Clasificación D2	43,743,068	6,727,057	37,016,011
Clasificación E	298,675,056	149,205,603	149,469,453
Subtotal	**2,824,730,137**	**203,684,726**	**2,621,045,411**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
31 de diciembre de 2025 (continuación)			
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	65,674,838,682	657,491,190	65,017,347,492
Clasificación B	2,917,459,281	83,342,065	2,834,117,216
Clasificación C	2,085,051,434	385,448,032	1,699,603,402
Clasificación D1	2,743,425,217	981,622,686	1,761,802,531
Clasificación D2	1,444,911,925	790,601,048	654,310,877
Clasificación E	514,997,136	396,645,265	118,351,871
Subtotal	**75,380,683,675**	**3,295,150,286**	**72,085,533,389**
Créditos de consumo			
- Préstamos personales			
Clasificación A	126,561,414,859	1,267,875,663	125,293,539,196
Clasificación B	4,107,280,234	119,317,422	3,987,962,812
Clasificación C	2,421,650,677	450,426,193	1,971,224,484
Clasificación D1	3,695,481,069	1,337,445,265	2,358,035,804
Clasificación D2	2,498,688,413	1,437,502,193	1,061,186,220
Clasificación E	1,011,442,380	829,112,721	182,329,659
Subtotal	**140,295,957,632**	**5,441,679,457**	**134,854,278,175**
Créditos de consumo			
- Tarjetas de créditos			
Clasificación A	25,014,844,127	250,149,116	24,764,695,011
Clasificación B	532,007,981	15,960,247	516,047,734
Clasificación C	332,565,829	66,513,160	266,052,669
Clasificación D1	642,981,716	237,286,890	405,694,826
Clasificación D2	335,431,174	259,765,630	75,665,544
Clasificación E	74,381,444	68,048,512	6,332,932
Subtotal	**26,932,212,271**	**897,723,555**	**26,034,488,716**
Créditos hipotecarios			
Clasificación A	96,478,046,477	967,732,399	95,510,314,078
Clasificación B	2,170,984,701	56,818,857	2,114,165,844
Clasificación C	1,262,316,210	123,621,533	1,138,694,677
Clasificación D1	930,486,620	142,794,551	787,692,069
Clasificación D2	271,265,457	62,843,984	208,421,473
Clasificación E	198,168,279	84,881,442	113,286,837
Subtotal	**101,311,267,744**	**1,438,692,766**	**99,872,574,978**
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos	**633,525,138,787**	**16,286,771,502**	**617,238,367,285**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
31 de diciembre de 2024			
Inversiones			
Sector financiero - clasificación A	200,681	-	200,681
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	**200,681**	**-**	**200,681**
Cartera de créditos			
Mayores deudores comerciales:			
Clasificación A	97,839,871,674	702,716,781	97,137,154,893
Clasificación B	116,802,924,784	2,059,738,381	114,743,186,403
Clasificación C	17,895,334,121	259,711,075	17,635,623,046
Clasificación D1	17,748,232,692	341,310,086	17,406,922,606
Clasificación D2	14,721,295,129	665,009,631	14,056,285,498
Clasificación E	2,258,563,829	958,721,756	1,299,842,073
Subtotal	**267,266,222,229**	**4,987,207,710**	**262,279,014,519**
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	2,457,807,136	24,578,070	2,433,229,066
Clasificación B	76,948,694	1,039,836	75,908,858
Clasificación C	83,998,702	7,422,221	76,576,481
Clasificación D1	42,245,560	6,324,894	35,920,666
Clasificación D2	483,750	290,250	193,500
Clasificación E	414,422,478	243,498,181	170,924,297
Subtotal	**3,075,906,320**	**283,153,452**	**2,792,752,868**
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	62,289,268,016	627,368,405	61,661,899,611
Clasificación B	2,778,404,983	83,855,451	2,694,549,532
Clasificación C	1,731,438,882	325,101,495	1,406,337,387
Clasificación D1	2,356,509,183	846,989,231	1,509,519,952
Clasificación D2	837,081,658	434,970,694	402,110,964
Clasificación E	280,344,406	167,804,345	112,540,061
Subtotal	**70,273,047,128**	**2,486,089,621**	**67,786,957,507**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
31 de diciembre de 2024 (continuación)			
Créditos de consumo			
- Préstamos personales			
Clasificación A	121,128,083,939	1,214,936,487	119,913,147,452
Clasificación B	3,612,346,856	109,022,606	3,503,324,250
Clasificación C	2,095,360,675	387,270,250	1,708,090,425
Clasificación D1	3,073,289,321	1,106,094,616	1,967,194,705
Clasificación D2	1,255,459,869	700,346,506	555,113,363
Clasificación E	318,821,372	206,712,504	112,108,868
Subtotal	**131,483,362,032**	**3,724,382,969**	**127,758,979,063**
Créditos de consumo			
- Tarjetas de crédito			
Clasificación A	21,695,416,320	216,954,974	21,478,461,346
Clasificación B	531,323,223	15,939,711	515,383,512
Clasificación C	281,134,444	56,226,885	224,907,559
Clasificación D1	505,442,733	186,158,169	319,284,564
Clasificación D2	120,407,962	90,045,345	30,362,617
Clasificación E	16,557,360	15,236,254	1,321,106
Subtotal	**23,150,282,042**	**580,561,338**	**22,569,720,704**
Créditos hipotecarios			
Clasificación A	81,918,375,975	813,395,593	81,104,980,382
Clasificación B	1,849,404,091	48,021,828	1,801,382,263
Clasificación C	1,018,727,645	100,570,665	918,156,980
Clasificación D1	779,909,508	121,921,873	657,987,635
Clasificación D2	242,146,525	54,840,468	187,306,057
Clasificación E	202,415,717	77,481,518	124,934,199
Subtotal	**86,010,979,461**	**1,216,231,945**	**84,794,747,516**
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos	**581,259,799,212**	**13,277,627,035**	**567,982,172,177**

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo bruto de cartera de crédito del Banco excluye montos por DOP26,566,683 y DOP26,351,183, respectivamente, por compra de cartera con descuento a una institución financiera local.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Último año	**Últimos 3 años**	**Últimos 5 años**	**Último año**	**Últimos 3 años**	**Últimos 5 años**
Cartera vencida (más de 90 días)	6,688,223,652	4,604,084,076	4,028,691,755	4,240,014,770	3,386,751,164	3,413,301,716
Cartera en cobranza judicial	319,710,696	172,683,066	556,737,400	171,665,770	155,627,060	785,508,683
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	335,144,005	740,894,742	1,272,769,538	354,182,033	908,673,872	1,102,671,451
Cartera de créditos castigadas	9,256,650,175	22,251,862,319	30,505,914,632	7,311,223,455	17,654,237,120	22,801,203,038
Total de créditos deteriorados	**16,599,728,528**	**27,769,524,203**	**36,364,113,325**	**12,077,086,028**	**22,105,289,216**	**28,102,684,888**
Cartera de créditos bruta	**616,317,197,362**	**550,383,009,227**	**482,531,779,223**	**559,735,510,014**	**481,859,916,672**	**426,729,277,555**
Tasa histórica de Impago %	**2.69%**	**5.05%**	**7.54%**	**2.16%**	**4.59%**	**6.59%**

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

	Saldo bruto DOP (a)	**Saldo cubierto DOP**	**Saldo expuesto DOP**
31 de diciembre de 2025			
Cartera de créditos			
Mayores deudores comerciales:			
Clasificación A	90,934,497,568	18,988,867,773	71,945,629,795
Clasificación B	143,809,460,237	88,678,192,434	55,131,267,803
Clasificación C	23,272,101,590	22,898,206,820	373,894,770
Clasificación D1	16,214,874,518	15,958,938,665	255,935,853
Clasificación D2	11,161,756,160	10,764,598,828	397,157,332
Clasificación E	1,387,597,255	1,150,463,410	237,133,845
Subtotal	**286,780,287,328**	**158,439,267,930**	**128,341,019,398**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
31 de diciembre de 2025 (continuación)			
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	2,093,754,614	931,453,870	1,162,300,744
Clasificación B	126,330,073	65,288,322	61,041,751
Clasificación C	156,157,370	106,938,556	49,218,814
Clasificación D1	106,069,956	91,806,864	14,263,092
Clasificación D2	43,743,068	33,816,063	9,927,005
Clasificación E	298,675,056	204,982,674	93,692,382
Subtotal	**2,824,730,137**	**1,434,286,349**	**1,390,443,788**
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	65,674,838,682	9,880,088,509	55,794,750,173
Clasificación B	2,917,459,281	431,403,426	2,486,055,855
Clasificación C	2,085,051,434	261,993,064	1,823,058,370
Clasificación D1	2,743,425,217	333,723,605	2,409,701,612
Clasificación D2	1,444,911,925	109,023,666	1,335,888,259
Clasificación E	514,997,136	144,487,909	370,509,227
Subtotal	**75,380,683,675**	**11,160,720,179**	**64,219,963,496**
Créditos de consumo			
- Préstamos personales			
Clasificación A	126,561,414,859	16,554,251,459	110,007,163,400
Clasificación B	4,107,280,234	611,601,833	3,495,678,401
Clasificación C	2,421,650,677	282,504,454	2,139,146,223
Clasificación D1	3,695,481,069	337,986,944	3,357,494,125
Clasificación D2	2,498,688,413	169,219,114	2,329,469,299
Clasificación E	1,011,442,380	217,707,024	793,735,356
Subtotal	**140,295,957,632**	**18,173,270,828**	**122,122,686,804**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
31 de diciembre de 2025 (continuación)			
Créditos de consumo			
- Tarjetas de crédito			
Clasificación A	25,014,844,127	-	25,014,844,127
Clasificación B	532,007,981	-	532,007,981
Clasificación C	332,565,829	-	332,565,829
Clasificación D1	642,981,716	-	642,981,716
Clasificación D2	335,431,174	-	335,431,174
Clasificación E	74,381,444	-	74,381,444
Subtotal	**26,932,212,271**	**-**	**26,932,212,271**
Créditos hipotecarios			
Clasificación A	96,478,046,477	78,928,137,072	17,549,909,405
Clasificación B	2,170,984,701	1,821,952,084	349,032,617
Clasificación C	1,262,316,210	1,073,614,796	188,701,414
Clasificación D1	930,486,620	781,575,388	148,911,232
Clasificación D2	271,265,457	229,150,035	42,115,422
Clasificación E	198,168,279	152,152,444	46,015,835
Subtotal	**101,311,267,744**	**82,986,581,819**	**18,324,685,925**
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	**633,525,138,787**	**272,194,127,105**	**361,331,011,682**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
31 de diciembre de 2024			
Cartera de créditos			
Mayores deudores comerciales:			
Clasificación A	97,839,871,673	17,020,522,149	80,819,349,524
Clasificación B	116,802,924,784	72,175,257,295	44,627,667,489
Clasificación C	17,895,334,121	17,464,127,028	431,207,093
Clasificación D1	17,748,232,692	17,541,557,893	206,674,799
Clasificación D2	14,721,295,130	14,404,559,688	316,735,442
Clasificación E	2,258,563,829	1,610,628,359	647,935,470
Subtotal	**267,266,222,229**	**140,216,652,412**	**127,049,569,817**
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	2,457,807,137	1,040,703,319	1,417,103,818
Clasificación B	76,948,694	63,431,246	13,517,448
Clasificación C	83,998,702	49,355,366	34,643,336
Clasificación D1	42,245,559	27,098,733	15,146,826
Clasificación D2	483,750	-	483,750
Clasificación E	414,422,478	239,716,359	174,706,119
Subtotal	**3,075,906,320**	**1,420,305,023**	**1,655,601,297**
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	62,289,268,015	9,172,798,276	53,116,469,739
Clasificación B	2,778,404,983	386,360,474	2,392,044,509
Clasificación C	1,731,438,882	208,972,570	1,522,466,312
Clasificación D1	2,356,509,183	313,935,503	2,042,573,680
Clasificación D2	837,081,658	122,050,445	715,031,213
Clasificación E	280,344,406	130,935,878	149,408,528
Subtotal	**70,273,047,127**	**10,335,053,146**	**59,937,993,981**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
31 de diciembre de 2024 (continuación)			
Créditos de consumo			
- Préstamos personales			
Clasificación A	121,128,083,939	15,062,396,726	106,065,687,213
Clasificación B	3,612,346,856	388,022,876	3,224,323,980
Clasificación C	2,095,360,675	245,463,007	1,849,897,668
Clasificación D1	3,073,289,321	309,753,498	2,763,535,823
Clasificación D2	1,255,459,869	110,450,263	1,145,009,606
Clasificación E	318,821,372	147,835,850	170,985,522
Subtotal	**131,483,362,032**	**16,263,922,220**	**115,219,439,812**
Créditos de consumo			
- Tarjetas de crédito			
Clasificación A	21,695,416,320	-	21,695,416,320
Clasificación B	531,323,223	-	531,323,223
Clasificación C	281,134,444	-	281,134,444
Clasificación D1	505,442,733	-	505,442,733
Clasificación D2	120,407,962	-	120,407,962
Clasificación E	16,557,360	-	16,557,360
Subtotal	**23,150,282,042**	-	**23,150,282,042**
Créditos hipotecarios			
Clasificación A	81,918,375,976	62,635,518,455	19,282,857,521
Clasificación B	1,849,404,091	1,491,795,543	357,608,548
Clasificación C	1,018,727,645	831,438,233	187,289,412
Clasificación D1	779,909,508	642,556,021	137,353,487
Clasificación D2	242,146,525	200,586,516	41,560,009
Clasificación E	202,415,717	159,655,669	42,760,048
Subtotal	**86,010,979,462**	**65,961,550,437**	**20,049,429,025**
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	**581,259,799,212**	**234,197,483,238**	**347,062,315,974**

30 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo bruto de cartera de crédito del Banco excluye descuento por DOP26,566,683 y DOP26,351,183, respectivamente, por compra de cartera con descuento a una institución financiera local.

(vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	2025	2024
Bienes inmuebles	265,705,549	334,291,771
Bienes muebles	187,326,127	98,283,000
	453,031,676	**432,574,771**

Políticas de realización oportuna de bienes recibidos en recuperación de crédito

La administración de los bienes recibidos por pago de deudas se formaliza siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Está definido un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco recuperó créditos previamente castigados por valor aproximado de DOP1,102 millones y DOP1,191 millones, respectivamente.

31 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

31 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos. Una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos vinculados a la administración del Banco por DOP22,300 millones y DOP26,800 millones, respectivamente, fueron concedidos a funcionarios, empleados y vinculados por consanguinidad y afinidad a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

Los saldos y transacciones más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

2025	Condición	Corto plazo DOP$	Mediano plazo DOP$	Largo plazo DOP$	Saldo DOP$
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo -					
Vinculados a la propiedad	Activo	158,774,929,339	-	-	158,774,929,339
Inversiones -					
Vinculados a la propiedad	Activo	20,931,344,300	152,314,712,122	211,351,350,708	384,597,407,130
Cartera de créditos:					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	14,686,417,500	8,380,759,775	8,568,093,108	31,635,270,383
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	8,776	-	-	8,776
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	70,622	-	-	70,622
Vinculados a la administración	Vigentes	5,090,888,770	-	-	5,090,888,770
Funcionarios y empleados	Vigentes	651,221,202	1,603,256,775	11,671,654,618	13,926,132,595
		20,428,606,870	9,984,016,550	20,239,747,726	50,652,371,146
Rendimientos por cobrar:					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	26,424,687	-	-	26,424,687
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	6,265	-	-	6,265
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	9,954	-	-	9,954
Vinculados a la administración	Vigentes	7,310,045	-	-	7,310,045
Funcionarios y empleados	Vigentes	4,448,087	5,053,026	53,138,414	62,639,527
		38,199,038	5,053,026	53,138,414	96,390,478
Cuentas por cobrar:					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	4,045,840	-	-	4,045,840
Vinculados a la administración	Vigentes	100,298,778	-	-	100,298,778
Funcionarios y empleados	Vigentes	61,836,279	-	-	61,836,279
		166,180,897	-	-	166,180,897

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

31 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

2025 (continuación)	Condición	Corto plazo DOP$	Mediano plazo DOP$	Largo plazo DOP$	Saldo DOP$
Activos (continuación)					
Participaciones en otras sociedades -					
Vinculados a la administración	Vigentes	-	-	25,811,033,459	25,811,033,459
Otros activos -					
Vinculados a la administración	Vigentes	320,494,602	-	-	320,494,602
		200,659,755,046	**162,303,781,698**	**257,455,270,307**	**620,418,807,051**
Pasivos					
Depósitos a la vista:					
Vinculados a la propiedad	Vigente	75,500,660,627	-	-	75,500,660,627
Vinculados a la administración	Vigente	1,992,882,836	-	-	1,992,882,836
Funcionarios y empleados	Vigente	121,137,704	-	-	121,137,704
		77,614,681,167	-	-	77,614,681,167
Depósitos de ahorro:					
Vinculados a la propiedad	Vigente	89,734,091,447	-	-	89,734,091,447
Vinculados a la administración	Vigente	257,636,528	-	-	257,636,528
Funcionarios y empleados	Vigente	2,421,964,178	-	-	2,421,964,178
		92,413,692,153	-	-	92,413,692,153
Depósitos a plazo:					
Vinculados a la propiedad	Vigente	47,934,483,080	-	2,124,911,352	50,059,394,432
Vinculados a la administración	Vigente	4,143,646,027	-	-	4,143,646,027
Funcionarios y empleados	Vigente	2,802,437,509	754,022,121	49,844,466	3,606,304,096
		54,880,566,616	754,022,121	2,174,755,818	57,809,344,555
Fondos tomados a préstamo -					
Vinculados a la propiedad	Vigente	26,511,756,391	-	-	26,511,756,391
Otros pasivos:					
Vinculados a la propiedad	Vigente	767,066,522	-	173,427,046	940,493,568
Vinculados a la administración	Vigente	4,006,000	-	-	4,006,000
		771,072,522	-	173,427,046	944,499,568
		252,191,768,849	**754,022,121**	**2,348,182,864**	**255,293,973,834**
2024					
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo -					
Vinculados a la propiedad	Activo	140,272,977,311	-	-	140,272,977,311
Inversiones -					
Vinculados a la propiedad	Activo	13,319,398,362	90,675,286,435	284,999,117,666	388,993,802,463
Cartera de créditos:					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	16,910,235,252	10,340,453,686	8,568,093,109	35,818,782,047
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	16,577	-	-	16,577
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	120,393	-	-	120,393
Vinculados a la administración	Vigentes	4,829,278,570	-	-	4,829,278,570
Funcionarios y empleados	Vigentes	638,001,118	1,473,956,139	10,162,316,515	12,274,273,772
		22,377,651,910	11,814,409,825	18,730,409,624	52,922,471,359

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

31 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

2024 (continuación)	Condición	Corto plazo DOP$	Mediano plazo DOP$	Largo plazo DOP$	Saldo DOP$
Activos (continuación)					
Rendimientos por cobrar:					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	35,745,694	-	-	35,745,694
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	13,822	-	-	13,822
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	10,117	-	-	10,117
Vinculados a la administración	Vigentes	3,117,533	-	-	3,117,533
Funcionarios y empleados	Vigentes	3,655,040	6,844,020	51,572,090	62,071,150
		42,542,206	6,844,020	51,572,090	100,958,316
Cuentas por cobrar:					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	11,619,146	-	-	11,619,146
Funcionarios y empleados	Vigentes	53,457,961	-	-	53,457,961
		65,077,107	-	-	65,077,107
Participaciones en otras sociedades -					
Vinculados a la administración	Activo	-	-	22,377,334,979	22,377,334,979
Otros activos -					
Vinculados a la administración	Vigentes	466,827,867	-	-	466,827,867
		176,544,474,763	**102,496,540,280**	**326,158,434,359**	**605,199,449,402**
Pasivos					
Depósitos a la vista:					
Vinculados a la propiedad	Vigente	94,388,756,433	-	-	94,388,756,433
Vinculados a la administración	Vigente	2,286,563,129	-	-	2,286,563,129
Funcionarios y empleados	Vigente	151,967,450	-	-	151,967,450
		96,827,287,012	-	-	96,827,287,012
Depósitos de ahorro:					
Vinculados a la propiedad	Vigente	81,123,265,028	-	-	81,123,265,028
Vinculados a la administración	Vigente	743,833,530	-	-	743,833,530
Funcionarios y empleados	Vigente	2,277,621,883	-	-	2,277,621,883
		84,144,720,441	-	-	84,144,720,441
Depósitos a plazo:					
Vinculados a la propiedad	Vigente	38,117,112,114	-	2,291,792,164	40,408,904,278
Vinculados a la administración	Vigente	2,560,464,188	-	-	2,560,464,188
Funcionarios y empleados	Vigente	2,802,437,509	754,022,121	49,844,466	3,606,304,096
		43,480,013,811	754,022,121	2,341,636,630	46,575,672,562
Fondos tomados a préstamo -					
Vinculados a la propiedad	Vigente	58,409,354,866	-	-	58,409,354,866
Otros pasivos:					
Vinculados a la propiedad	Vigente	752,777,354	-	173,427,046	926,204,400
Vinculados a la administración	Vigente	3,306,630	-	-	3,306,630
		756,083,984	-	173,427,046	929,511,030
		283,617,460,114	**754,022,121**	**2,515,063,676**	**286,886,545,911**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

31 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	Efecto en resultados Ingresos	Efecto en resultados Gastos
Al 31 de diciembre de 2025			
Ingresos			
Vinculados a la propiedad	Intereses por disponibilidades	1,573,358,594	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	2,363,938,501	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por inversiones	29,905,917,720	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	111,647,153	-
Funcionarios y empleados	Intereses por cartera de créditos	855,451,037	-
Vinculados a la administración	Ganancias en venta de inversiones	1,681,004,760	-
Vinculados a la administración	Otros ingresos	26,471,684	-
Vinculados a la administración	Ganancias por participaciones en otras sociedades	5,042,962,165	-
Vinculados a la administración	Ingreso por arrendamiento de bienes	7,072,093	-
Gastos			
Vinculados a la propiedad	Intereses por captaciones	-	4,664,840,299
Vinculados a la propiedad	Intereses por financiamientos	-	911,369,822
Vinculados a la administración	Intereses por captaciones	-	496,600,256
Funcionarios y empleados	Intereses por captaciones	-	209,138,945
Vinculados a la administración	Gastos de transporte y vigilancia	-	2,115,569,256
Vinculados a la administración	Otros gastos	-	516,188,982
Vinculados a la administración	Gastos por Plan Patronal ARS Ley	-	1,021,097,410
Vinculados a la administración	Gastos por arrendamiento de bienes	-	67,419,623

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

31 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	Efecto en resultados Ingresos	Efecto en resultados Gastos
Al 31 de diciembre de 2024			
Ingresos			
Vinculados a la propiedad	Intereses por disponibilidades	1,488,223,865	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	2,395,771,682	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por inversiones	23,349,331,493	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	120,065,788	-
Funcionarios y empleados	Intereses por cartera de créditos	775,692,834	-
Vinculados a la administración	Ganancias en venta de inversiones	3,548,173,158	-
Vinculados a la administración	Otros ingresos	19,933,135	-
Vinculados a la administración	Ganancias por participaciones en otras sociedades	2,923,709,505	-
Vinculados a la administración	Ingreso por arrendamiento de bienes	6,834,495	-
Gastos			
Vinculados a la propiedad	Intereses por captaciones	-	5,375,725,065
Vinculados a la propiedad	Intereses por financiamientos	-	1,270,106,037
Vinculados a la administración	Intereses por captaciones	-	320,698,620
Funcionarios y empleados	Intereses por captaciones	-	195,642,291
Vinculados a la administración	Gastos de transporte y vigilancia	-	1,979,231,880
Vinculados a la administración	Otros gastos	-	430,112,093
Vinculados a la administración	Gastos por Plan Patronal ARS Ley	-	1,079,962,393
Vinculados a la administración	Gastos por arrendamiento de bienes	-	65,785,003

32 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	2025	2024
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	9,026,812,895	7,283,984,621
Bienes adjudicados y recibidos como dación de pago	453,031,673	432,574,771
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	467,962,304	(164,897,174)
Inversiones	44,000,000	109,000,000
Rendimientos por cobrar	492,943,463	604,785,673
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,111,505,767)	(549,888,499)

32 Transacciones no monetarias (continuación)

	2025	2024
Operaciones contingentes	106,600,000	1,000,000
Liberación de provisión	73,159	26,216
Amortización del descuento de cartera de créditos	1,652,608	2,552,341
Bienes recibidos en recuperación de créditos castigados	115,536,114	104,256,643
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de crédito	355,583,000	244,348,591
Retiro de provisión por venta de bienes adjudicados	821,318,317	307,625,794
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	5,626,130	16,404,603
Deterioro de propiedades, muebles y equipos	213,205,992	1,553,810
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a:		
Gastos operativos	217,027,484	360,707,126
Bienes recibidos en recuperación de crédito	-	(881,875)
Otros activos	38,940,920	23,311,644
Otros pasivos	-	(1,989,518)
Ganancia por participación patrimonial en empresas vinculadas	5,042,962,165	2,923,709,505
Ganancia por participación patrimonial en empresas asociadas	667,808,149	767,992,988
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	7,074,631,207	4,702,291,524
Intereses reinvertidos en captaciones	10,779,539,567	8,792,433,573
Impuesto sobre la renta diferido, neto	227,032,519	5,347,193,864
Impuesto sobre la renta año anterior	1,230,493,752	-
Transferencia de las utilidades a otras reservas patrimoniales	15,269,990,545	16,539,764,758
Superávit activos revaluados	-	7,821,025,361
Reinversión de dividendos Ley No. 13-24	-	37,000,000,000

33 Hechos posteriores al cierre

Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones

A partir del 1ro. de enero de 2026 entró en vigor la normativa que establece la adopción del valor razonable (*mark to market*) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financiera (EIF). Esta implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

33 Hechos posteriores al cierre (continuación)

Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones (continuación)

En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-202500002, que estableció un período transitorio denominado "*Valor Razonable Sintético*" hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta circular estableció dos fases:

- Fase 1: Valor razonable sintético (hasta el 31 de diciembre de 2025):

  - Reclasificación de los portafolios de inversión de las EIF según los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, sobre la base del modelo de negocio definido por cada EIF y las características de los flujos de efectivo contractuales de su portafolio. Se dispuso un plazo hasta el 30 de junio de 2025 para realizar la recomposición de los portafolios de inversión, la actualización en las políticas de las EIF en los casos aplicables y la obtención de las aprobaciones de sus consejos de administración. En caso de cambios en el modelo de negocios definido se estableció que debía ser comunicado a la Superintendencia de Bancos hasta el 4 de julio de 2025.

  - Se permitió la venta de hasta un 30% de los instrumentos clasificados en el portafolio de costo amortizado.

  - Análisis de impacto económico y de riesgos en los portafolios de las EIF dentro de sus programas de prueba de estrés y autoevaluación de capital.

- Fase 2: Entrada en vigor (a partir del 1 de enero de 2026):

  Aplicación del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones y registros contables conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Esta circular fue reafirmada a través de la Carta Circular CCI-REG-202500010 de fecha 26 de junio de 2025, confirmando los plazos para la reclasificación del portafolio de cada EIF y la entrada en vigor del esquema definitivo el 1ro. de enero de 2026.

De forma complementaria, el 3 de noviembre de 2025 se emitió la Circular SB: CSB-REG-202500020, mediante la cual se modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas actualizando la estructura de las cuentas de inversiones.

Posteriormente, la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025, certificada el 19 de diciembre de 2025, estableció el marco prudencial aplicable a las ganancias y pérdidas no realizadas por valor razonable, disponiendo, entre otros aspectos, la admisión de las ganancias no realizadas como parte del capital secundario dentro de los límites regulatorios, la deducción obligatoria de las pérdidas no realizadas para fines del cálculo del índice de solvencia, así como la prohibición de distribuir las ganancias no realizadas como dividendos.

33 Hechos posteriores al cierre (continuación)

Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones (continuación)

Más adelante, la Circular SB: CSB-REG-202500022 de fecha 19 de diciembre de 2025, definió el tratamiento contable excepcional de primera aplicación, disponiendo los criterios para los ajustes iniciales al valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026. Asimismo, la Circular SB: CSB-REG-2026000001 de fecha 16 de enero de 2026 estableció los lineamientos regulatorios para aplicar lo dispuesto en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025.

En este contexto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco aplicó el esquema transitorio y de acuerdo con lo establecido por los organismos reguladores, determinó los efectos de la entrada en vigor del valor razonable. Los efectos de valoración de inversiones disponibles para la venta reportados por el Banco al 31 de diciembre de 2025 como pérdidas no realizadas en inversiones ascienden aproximadamente a DOP2,510 millones. Este monto fue reconocido como ajuste inicial en el año 2026 como pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta (patrimonio).

Disposiciones sobre préstamos a deudores generadores de divisas

El 23 de enero de 2026, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-2026000004, mediante la cual estableció el marco metodológico para el cálculo del límite de exposición crediticia en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas, confirmando que dicho límite no podrá exceder el 25% de los recursos en moneda extranjera provenientes de captaciones del público y financiamientos externos, e introduciendo precisiones sobre las exclusiones aplicables, entre otros aspectos (ver nota 30).

34 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones de intermediación financiera deben incluir.

Al 31 de diciembre de 2025, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Derechos en fideicomiso
- Valores en circulación

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE
(Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

34 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (continuación)

- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Fideicomisos
- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Otras revelaciones
  - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
  - Reclasificación de pasivos de importancia material;
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
  - Pérdidas originadas por siniestros.